



Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos

*DIGITALIZACION DE ARTICULOS
TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN*

DIARIO LA NACION

Abril 1944

Parte 1

Segundo estreno del conjunto de Jardiel Poncela

El conjunto español que hace poco se ha presentado en el Cómico, dirigido por Enrique Jardiel Poncela, renovará su cartel el viernes próximo. Motivan esta actitud diversas circunstancias, como son el tan vasto repertorio de que su director es también autor, el hecho de estar las obras ya presentadas en España, lo cual permite realizar rápidamente su montaje aquí, y, por lo tanto, el deseo de variar con frecuencia el programa al público, ya que se está en condiciones de poderlo hacer. El segundo estreno de la temporada del Cómico tiene, al parecer, muy curiosas particularidades, como no podría dejar de serlo así, siendo de Jardiel Poncela. Se titula "Las siete vidas del gato", y hasta aquí no hay nada de raro, pues la frase pertenece a los más divulgados conceptos de la sabiduría popular. Pero luego resulta que, en lugar de estar dividida simplemente en actos o tener a lo sumo un prólogo, como todas las piezas en las que su autor lo ha creído necesario, ésta tiene dos actos y cuatro prólogos. Como se desarrollará este "intríngulis" sólo podremos saberlo en la representación. Por ahora se sabe, únicamente, que los prólogos se desarrollan en 1873, 1890, 1899 y 1906. Lo cual, al parecer, indica que la obra abarca una extensión dilatada de tiempo, ya que, además, el ritmo de la acción de la comedia está ubicado en la época actual. Puede adelantarse, por lo tanto, sin necesidad de muy profundas matemáticas, que vive durante 70 años. Por estas razones también se anuncia que la primera actriz, María Cuevas, se ve obligada a encarnar cuatro papeles, y el galán Juan Alguacil, dos. Además de que uno de los principales personajes es un gato negro. Ante tantas complicaciones, el autor se ha considerado obligado a explicar un poco su comedia al público, no sólo en el estreno, sino también en las representaciones sucesivas.

Prepara sus espectáculos el Teatro Popular Argentino

La agrupación escénica denominada Teatro Popular Argentino, que dirige Bernardo Vainikoff, anuncia la iniciación de sus espectáculos para el 22 del corriente mes. Su cuadro de intérpretes ensaya, para representarla en esa fecha, la pieza "El viejo Rubea", de Camilo Dardé y Carlos Daniel. La función se realizará en el pequeño escenario de la Casa del Teatro.

Chang renovará en fecha próxima su espectáculo

Chang, el celebrado ilusionista que ha confirmado nuevamente el lisonjero éxito obtenido en sus actuaciones anteriores en esta capital, continuará ofreciendo su espectáculo "Un viaje al infierno" hasta el día 19 del corriente. Para el 20 anuncia Chang un espectáculo nuevo titulado "Misterio de Oriente", en el que presentará otra serie de pruebas de ilusionismo y presciencia.

Ofrecerá espectáculos de títeres La Estrella Grande

El teatro de títeres La Estrella Grande, que ha realizado una función especialmente dedicada a los niños in-

"Papá es un gran muchacho" CIA. DIAZ COLLADO

ternados en el hospital Alvarez, anuncia que, como en el año anterior, se dispone a realizar en el curso del actual una serie de espectáculos gratuitos para el público infantil. Su dirección ha resuelto que el conjunto actúe en colegios, hospitales, clubs, etc., desde donde sea solicitada su concurso para ofrecer esparcimiento a los niños.

MÚSICA

La Asociación Wagneriana realizará una asamblea

El viernes próximo a las 21 la Asociación Wagneriana llevará a efecto la asamblea ordinaria anual, en el local de la calle Callao 1521. En la misma se considerarán la memoria y el balance correspondientes al ejercicio artístico y económico finalizado el 31 de marzo y se procederá a la elección de tesoro y tres titulares para integrar la comisión directiva y de síndico.

Inscripción para el coro de la Asociación Coral Bonaerense

Está abierta la inscripción para integrar el coro mixto de la Asociación Coral Bonaerense, conjunto que ofrecerá algunas audiciones en el curso de la actual temporada artística. Los interesados pueden dirigirse a la secretaría de la entidad, Ocampo 2582, todos los días hábiles de 15 a 20 horas.

QUÉ SE ENTIENDE POR TERRITORIO NACIONAL Y POR GOBERNACIÓN

Por intermedio del Ministerio del Interior el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se uniforman las distintas denominaciones de los territorios nacionales y de sus autoridades. En la parte dispositiva establece el decreto que se denominará territorio nacional a la entidad territorial comprendida entre sus límites geográficos, y gobernación al órgano del Estado a cargo de su administración y gobierno. Asimismo, se dispone que la autoridad encargada del gobierno del territorio de Tierra del Fuego mantenga su denominación de gobernación marítima.

ELEGIRÁ AUTORIDADES UN SINDICATO FERROVIARIO

El interventor en la sociedad del personal ferroviario de locomotoras La Fraternidad, teniente coronel Domingo A. Mercante, convocó a los afiliados a ese sindicato a elecciones de miembros de la comisión directiva. La votación, según lo dispuesto, se iniciará en todo el país el 15 del actual, y los afiliados podrán depositar su sufragio en las respectivas seccionales hasta el 20 de mayo. El documento de convocatoria prevé todos los detalles necesarios para que el acto electoral se desarrolle con la mayor corrección. Así, desde el día siguiente al cierre de la votación hasta el 26, las comisiones electorales locales efectuarán en un solo día los respectivos escrutinios. Los resultados de esta operación serán elevados a la secretaría central, con el resto de la documentación, antes de las 24 del 31 de mayo.

Se han establecido otras formalidades a llenar, como la presencia de un veedor en cada seccional, y dispuesto que los escrutinios empiecen en la sede central el 5 de junio próximo.

La tarea de verificación estará a cargo de una comisión electoral, que integrará el interventor de la sección Remedios de Escalada, teniente J. Héctor Rius, y los presidentes de las seccionales Haedo, Allianza Victoria, Bondouge, Tapias, Puerto de la Capital y San Martín (Tracción Eléctrica), señores Abelino Pérez, José Porras, Pablo S. Batistuta, Florencia A. Perin, Manuel Danza, Domingo Prino y Ramón R. Salas, respectivamente. Asimismo, con igual carácter actuarán el secretario

EN SAN JUAN SE HAN ADJUDICADO OTRAS VIVIENDAS

San Juan, 11.—Según informó el interventor federal interino, Dr. Videla Zapata, en estos últimos días han sido entregadas viviendas de emergencia con un total de 1050 habitaciones. La construcción y adjudicación de nuevas viviendas prosigue, con lo que se espera solucionar satisfactoriamente la situación de las familias que aun carecen de techo.

En Santo Tomé

Santo Tomé (Corrientes), 11.—La comisión pro damnificados de San Juan dió por terminada sus tareas con el siguiente resultado: colecta en la ciudad, 5584 pesos; en Gobernador Virasoro, 2541; en Garabí, 210, y en la cuarta sección del departamento, 112. El total remitido a la comisión central fué de 8848,03 pesos.

Llega a \$ 3.269.132 la recaudación en Buenos Aires

La Plata 11.—La comisión central de ayuda a los damnificados de San Juan informó que hasta el 5 del actual se habían recaudado 3.269.132 pesos, según la cuenta que obra en el Banco de la Provincia.

Pastoral del arzobispo de Cuyo

Monseñor Audino Rodríguez y Omos, arzobispo de San Juan de Cuyo, dió una pastoral en la que anuncia que el 25 de mayo próximo a las 10, reunido el pueblo fiel en la plaza del mismo nombre de la destruida capital, procederá a consagrar oficialmente la arquidiócesis al Purísimo Corazón de María, formulando en el mismo acto el compromiso de erigirle un templo votivo.

Contribución del Jockey Club de Montevideo

Montevideo, 11 (Esp.)—El viernes próximo partirá para Buenos Aires el presidente del Jockey Club, doctor Alvaro Vargas, acompañado por el tesorero y secretario de la institución, señores Luis Guillot y José Martinelli Gómez, respectivamente, para hacer entrega al secretario de Trabajo y Previsión, coronel Perón, de la cantidad de 108.372,35 pesos moneda argentina, recaudados con destino a los damnificados por el terremoto de San Juan. La ceremonia de entrega se efectuará el sábado a las 10.30 en la citada secretaría de Estado.

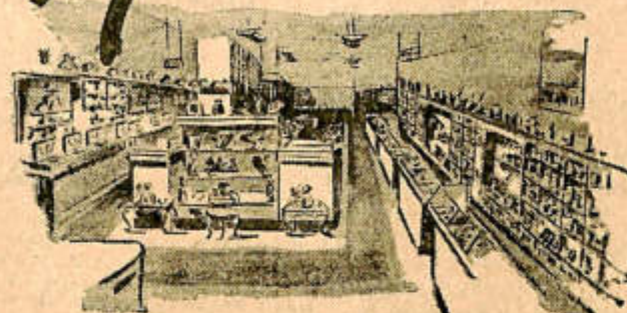
Declaración de existencia de productos químicos

Ha informado el Ministerio de Agricultura que, teniendo en cuenta la urgente necesidad de obtener una información amplia y precisa, relativa a las existencias en el país y precios corrientes de productos químicos, ese departamento, por intermedio de la Dirección de Abastecimiento, dispuso de conformidad con las facultades que le confiere el decreto del 22 de marzo último, que toda persona de existencia visible o ideal, entidad pública o privada, que posea productos químicos, farmacéuticos, industriales o para cualquier otro uso, deberá inscribirse en un registro especial habilitado al efecto.

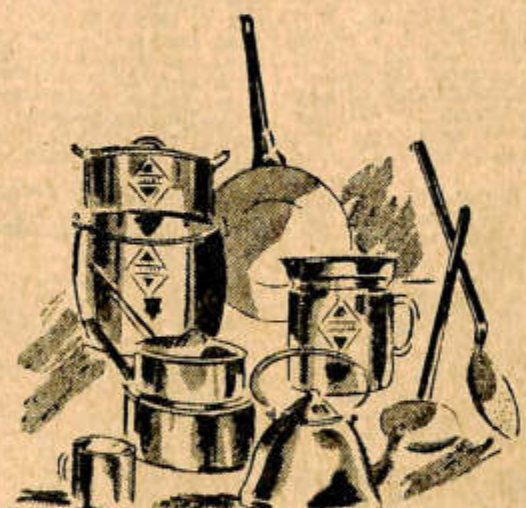
En la resolución de referencia se clasifican los productos en tres categorías, según el grado de esencialidad. Los interesados en efectuar transacciones con productos comprendidos en la categoría A, deberán solicitar, vendedor y comprador, conjuntamente, permiso previo para realizar la operación, utilizando a tal efecto el formulario oficial correspondiente. Para la categoría B se requiere sólo la declaración del vendedor, la que deberá ser presentada dentro de los tres días posteriores a la venta del producto; en cambio, para la categoría C, la obligación se limita a la simple declaración de existencia y precios a fin de ca-

Nuevas Secciones

BAZAR y MENAJE



Con la inauguración de nuestro departamento Bazar y Menaje, presentamos una innovación en materia de ventas. Encontrará allí el surtido más completo de artículos para el hogar, de ferretería, regalos, etc., todos expuestos y a la vista, con su correspondiente precio. Podrá observar libremente, sin que se le importune con pregunta alguna, aunque nuestros competentes vendedores estarán atentos a cualquier información que deseara o compra que quisiera hacer, y no olvide, que compre o no, le estaremos igualmente agradecidos.



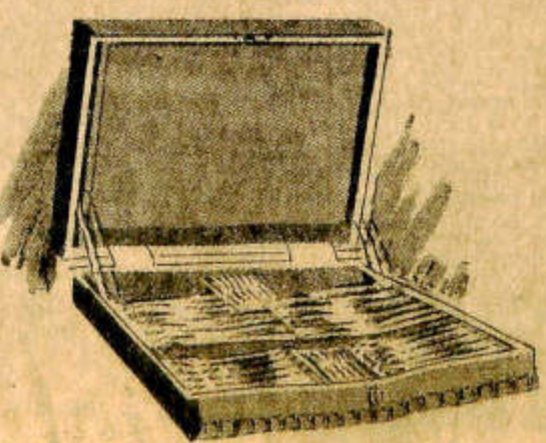
BATERIA DE COCINA, de hierro enlozado, color marrón ve-teado. Compuesto de 10 piezas, a \$ **20⁹⁰**



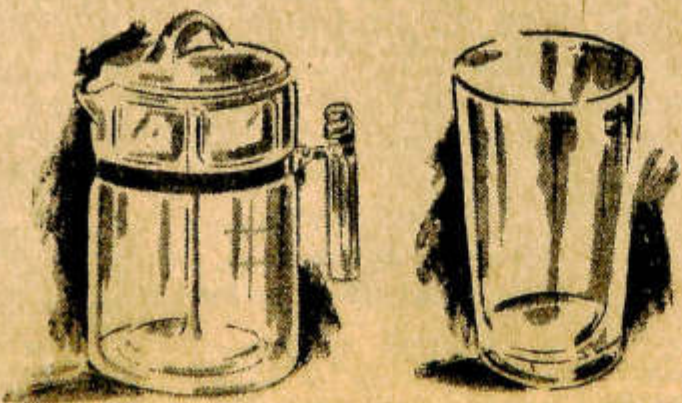
JUEGO DE MESA modelo Colonial, semiporcelana Inglesa. Fondo blanco con dibujos en color azul. Compuesto de 85 piezas, para 12 personas, a \$ 189. El mismo modelo compuesto de 83 piezas, para 12 personas, \$ 169 y de 42 piezas, para 6 personas, a \$ **89.-**



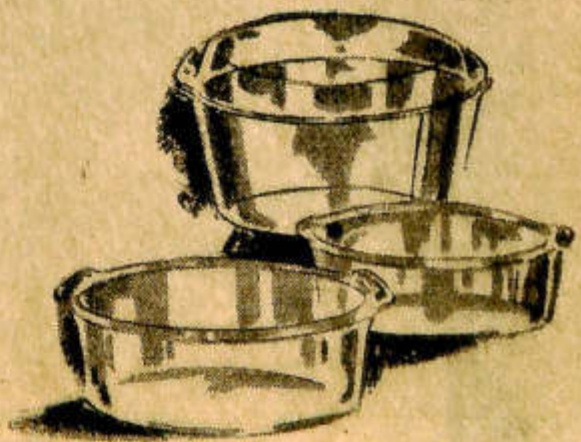
JUEGO DE COPAS de medio cristal grabado, modelo St. John, compuesto de 50 piezas, a \$ 22.90; de 26 piezas, a \$ **14⁹⁰**



JUEGO DE CUBIERTOS de acero cromado, con cuchillos de acero inoxidable, compuesto de 48 piezas, con estuche de madera lustrada, \$ 175.— El mismo juego, sin estuche, a \$ **152.-**



CAFETERA "PYREX", para fuego directo, a \$ **33⁵⁰**



CACEROLAS "PYREX", redondo, con tapa, para horno, diámetro 26 cms., \$ 15.90; diámetro 22 centímetros, \$ 14.90; diámetro 20 cms., \$ 13.50; diámetro 17 centímetros \$ **10⁹⁰**

VASOS de medio cristal, importados, 3 modelos, rectos y bombé, 300 grs., pesos \$ **0.40**

LA NACION

Fundado por Bartolomé Mitre Director LA NACION será una tribuna de la IV I MDCCLXX Luis Miras doctrina (Núm. 1, Año 1)

Los concursos de cátedras

La noticia de que por una resolución del ministro de Justicia e Instrucción Pública se han constituido los tribunales encargados de examinar los antecedentes de los candidatos a cátedras secundarias que se presentaron a los concursos abiertos el año pasado, pone término a una situación de incertidumbre. Después de un silencio que ha durado casi un año y tras la experiencia de los concursos anteriores, que en parte fueron desvirtuados en su aplicación, había cundido el escepticismo y la desesperanza en las filas del cuerpo docente. Ratificaba esa impresión pesimista la actitud adoptada por el ministro que sucedió en el cargo al doctor Coll, quien, al responder a una interpelación parlamentaria sobre la efectividad del régimen de los concursos, señaló los defectos del mismo, pero no demostró vivo entusiasmo por corregirlos. La primera reacción en contra de esa indiferencia oficial se evidenció en las normas dictadas el 22 de julio del año pasado. Según se recordará, esas normas consistían en el establecimiento de una escala de puntos, para fijar la cual se tenían en cuenta la nacionalidad del aspirante, el carácter del título, la antigüedad del mismo, el número de horas que ya desempeñaba en la docencia oficial, sus antecedentes como profesor, los trabajos que hubiera publicado sobre la materia de su especialidad, etc. En virtud de la disminución de puntos que se imponía a los profesores en ejercicio, de acuerdo con la suma de horas que desempeñaban, el nuevo régimen tendía a favorecer a los catedráticos diplomados que desde hacía años no podían ingresar en la enseñanza oficial. Se contemplaba así una situación que año tras año ha venido agravándose: la de los docentes egresados de los institutos pedagógicos, de las universidades y de las escuelas del profesorado normal que no pueden conseguir cátedra alguna.

La resolución del actual ministro restablece la vigencia de esas normas, que no habían sido derogadas, pero cuya aplicación, como la de los concursos, quedó de hecho en suspenso. Con respecto a esta medida no nos cabe sino reiterar lo que se dijo en estas columnas al conocerse la citada disposición de julio de 1943: que representaba el primer paso hacia la organización de la carrera docente, pero que debía completarse, más tarde, con otras medidas que aseguraran la estabilidad y el progreso de los profesores ya en actividad. Las normas señaladas representan, en efecto, una reglamentación del ingreso en la docencia secundaria, ya que favorecen a los aspirantes hasta aquí defraudados en sus esperanzas, no obstante contar con diplomas de competencia expedidos por el Estado.

Mientras llegan esas medidas complementarias, es de felicitarse que se mantenga el principio del nombramiento por concurso y que se haya procurado infundirle nueva vida. Con todos los defectos e inconvenientes —que no provienen del sistema, sino de la situación especial creada por el exceso de aspirantes diplomados y de profesores que ambicionan progresar en su carrera—, el régimen de los concursos es el único que ofrece garantías para una selección imparcial y eficaz del personal enseñante. Los esfuerzos de las autoridades educativas deben tender a ir mejorando de la práctica, mediante una aplicación sincera, sin desmayos ni escepticismo, que, individualmente, pueden ser una actitud más o menos elegante, pero que no conducen con una acción seria de gobierno. Asimismo, no se puede esperar que con el régimen de concursos se resuelva automáticamente el problema de la organización del profesorado. En este sentido, la obra está apenas en sus comienzos.

La propiedad en el movimiento económico

El movimiento de la propiedad inmueble siguió en 1943 bajo la presión del fenómeno económico general que se destaca por la abundancia de capitales y escasez de inversiones para los mismos. Se mantuvo el gran volumen de operaciones que caracterizó a 1942. Los valores no disminuyeron, sino que se afirmaron, y se agregó, como hecho especial, el decrecimiento en la demanda de préstamos al Banco Hipotecario Nacional. Estos puntos han sido analizados en la memoria de la institución que acaba de publicarse. No hay, pues, nada nuevo que decir fuera de lo que se expuso hace un año, y solamente cabe señalar que al asentarse el ritmo pudieron apreciarse con mayor serenidad algunas de sus circunstancias.

Ha desaparecido el temor de la especulación y el Banco lo atribuye a que los propietarios carecen de interés en vender "por el problema que

cimiento. Esto hace, además, que muchos individuos sujetos ya a condena, junto con procesados y contraventores, tengan que ser encarados en el Departamento Central de Policía o permanecer en las comisarias de los departamentos, lugares todos ellos que tampoco tienen espacio para una cantidad de presos como la que se ven forzados a alojar.

Este caso llama nuevamente la atención sobre un problema planteado desde hace mucho tiempo y respecto al cual se ha insistido a menudo desde estas columnas. Es el que crea, en varios puntos del país, la falta de penales dotados de amplitud y elementos suficientes, no sólo para dar cabida en las debidas condiciones a la población delincuente, sino asimismo para que en ellos puedan cumplirse las finalidades carcelarias racionales. Los penales, que no han de ser para castigo de los reos, sino para la seguridad social, deben propender en lo posible a la

requiere ser alumno regular del último año de las facultades del país. Los aspirantes deberán presentar un certificado con la constancia del año que cursan y otro firmado por dos personas de responsabilidad que acrediten una moralidad y conducta intachable.

CIENCIAS ECONÓMICAS

Confirmación de un jefe de trabajos prácticos

El interventor delegado de esta facultad ha confirmado por un nuevo período de dos años, como jefe de trabajos prácticos de matemática financiera y actuarial al profesor adjunto don Raúl J. Roca.

Presentación de trabajos de investigación

A fin de que los alumnos que han estado cumpliendo el servicio militar obligatorio puedan regularizar su situación, el interventor delegado dictó una resolución fijando el 15 de mayo próximo como plazo improrrogable para la presentación de los trabajos de investigación correspondientes.

Trabajos prácticos

El lunes próximo, de acuerdo con los horarios fijados en cada caso y que pueden ser consultados en los cuadros anunciadores de la casa, empezarán en esta facultad las clases de trabajos prácticos de las siguientes asignaturas: matemática, estadística, matemática financiera y actuarial, contabilidad general, contabilidad pública y práctica profesional del contador.

FILOSOFÍA Y LETRAS

Instituto de Estudios Germánicos

Se halla abierta en la secretaría de esta Facultad, Viamonte 430, la inscripción a los distintos cursos de lengua y literatura alemanas, organizados por el Instituto de Estudios Germánicos. Los horarios de las clases, que comenzarán a dictarse hoy pueden consultarse en las vitrinas de la Facultad y de la Casa de los Institutos.

INAUGURÓ SU CÁTEDRA EL NUEVO PROFESOR DE CLÍNICA PSIQUIÁTRICA

En el aula del Hospicio de las Mercedes, asumió las funciones de profesor titular de clínica psiquiátrica el Dr. Gonzalo Bosch, quien con ese motivo, previas las palabras del delegado interventor de la Facultad de Medicina, pronunció la conferencia inaugural de la materia.

Señaló que la ascensión a la cátedra ha representado el más caro ideal de su vida. Expresó más adelante el honor que para él comporta suceder en la cátedra a un maestro ilustre como Arturo Ameghino y manifestó que en su primera lección se ocuparía del clima social que propició la creación de dicha asignatura, de su historia, de sus profesores titulares, de la materia que le corresponde enseñar y de su significado actual y futuro. Después de desarrollar estos temas, dijo el profesor Bosch que su cátedra debe vigorizar la escuela psiquiátrica argentina, debiendo gestionar la mejor asistencia humana y científica de los alienados y de los anormales de la inteligencia y del carácter.

Destacó también la importancia que revestirá el próximo Congreso Panamericano de Higiene Mental, que tendrá efecto después de la guerra, iniciativa de su cátedra que ha sido acogida con particular beneplácito por el profesor Enrique Roxo, de Río de Janeiro, donde tendrán efecto las primeras reuniones, que luego continuarán en Buenos Aires. "En este congreso —prosigue— hombres de las tres Américas considerarán los problemas concernientes a las necesidades de sus pueblos, y una vez más quedará demostrada la proyección social que tiene la psiquiatría, aportando su acción benéfica y fecunda".

El profesor Bosch, que fué muy aplaudido en diversos pasajes de su conferencia, dedicó sus últimas palabras a los jóvenes alumnos, a los que estimuló y brindó su cordial compañerismo.

CONFERENCIAS

Ciclo organizado por la Sociedad Científica Argentina

Como en años anteriores, la Sociedad Científica Argentina ha organizado para el que corre un ciclo de conferencias, que comenzará el 18 del actual y terminará el 30 de noviembre. Todas las disertaciones se realizarán a las 18.30 en el salón de señoras. El domingo 18.30 en el salón de señoras. El domingo 18.30 en el salón de señoras.

Con extraordinario brillo se celebrará el Día de las Américas

Además del programa oficial que ya hemos dado a conocer, diversas instituciones han organizado actos de adhesión al Día de las Américas, cuya celebración, tanto en la Capital Federal como en el interior del país, adquirirá en esta oportunidad singular relieve y significación.

Los actos oficiales

La comisión oficial a cuyo cargo se encuentra la gran concentración popular que mañana a las 10 tendrá efecto en la Plaza de Mayo, continúa activamente la organización de la misma y prepara, además, la transmisión extraordinaria que será irradiada por la Red Argentina de Radiodifusión.

En horas de la mañana quedará terminado hoy el arco que la División Ornamentación, Cine y Radio de la municipalidad de la capital ha proyectado. Del lado que enfrentará la Avenida de Mayo se ha fijado una imagen del general San Martín, cuya figura evoca la fecha que se celebrará en su condición de libertador de varios países hermanos, y en el lado opuesto del arco estará la silueta de la República, símbolo de libertad y soberanía. Esta noche, al igual que en la de mañana, el arco será iluminado por poderosos reflectores. Asimismo, serán iluminados los edificios públicos que rodean la Plaza de Mayo y el histórico Cabildo. Los distintos sectores del referido paseo serán también ornamentados.

También se ha resuelto que en el momento en que el jefe del Estado proceda a izar el pabellón en el mástil que se encuentra junto a la estatua de Belgrano, se efectúe una suelta de palomas, la que estará a cargo de instituciones oficiales y semificiales. Coincidirá con este siempre atrayente espectáculo, la salva de once cañonazos y la ejecución, por parte de la banda del Colegio Militar, de aires marciales apropiados para rendir homenaje a la bandera.

Formuló una invitación a la Municipalidad

El intendente municipal interino, teniente coronel César Rogello Caccia, ha formulado una invitación a los vecinos de la Capital Federal, en el sentido de que asistan a los actos a celebrarse el Día de las Américas para determinar su mayor lucimiento. Por otra parte, instó a los comerciantes y particulares a embandear los frentes de los edificios, con idéntico motivo.

Adhesión escolar

El interventor del Consejo Nacional de Educación dispuso que hoy, en los establecimientos de su dependencia, los profesores dictaran una clase alusiva al Día de las Américas, en el transcurso de la cual se leerá el decreto del Poder Ejecutivo dictado el 10 del actual explicando los fundamentos en que se inspira la política de solidaridad continental sustentada por el Superior Gobierno.

Las escuelas designadas con nombres de países americanos realizarán además una ceremonia breve y sencilla como homenaje especial a la nación representada.

A los fines del acto dispuesto para mañana en la Plaza de Mayo, la Inspección Técnica General dispondrá lo necesario para la concentración de las escuelas próximas a dicho lugar.

Escuela Capitán General Bernardo O'Higgins

Una delegación de profesores chilenos visitará hoy a las 10 esta escuela de la calle Federico Lacroze 2971. Con este motivo la directora, Dra. Angélica M. F. de Claudio, organizó un acto de confraternidad argentino-chilena.

Reunión del Rotary Club

El Rotary Club de Buenos Aires decidió la reunión de ayer al Día de las Américas, por lo cual el salón del Plaza Hotel en que ella realizase fué embanderao con la enseña patria y

que en tal momento de nuestra metrópoli se dediquen mañana funciones en homenaje a la solidaridad de los países del continente. Con ese motivo fué enviado un telegrama al presidente de la República destacando la determinación adoptada, para agregar que "la entidad se complace en expresar su fervorosa esperanza en que nuestro continente, abierto a todos los miembros de buena voluntad, sea siempre el asiento de la justicia, la paz y la fraternidad social. Trasunto fiel del alma de los pueblos, el arte escénico argentino colaborará sin desmayos en la realización de ese ideal humano, para gloria del país y felicidad de América, identificado, además, con los patrióticos postulados del histórico acontecimiento del 4 de junio". Suscriben la comunicación los Sres. Héctor G. Quiroga, presidente, y Luis Arata, secretario.

Instituto Cultural Joaquín V. González

En adhesión al Día de las Américas, el Instituto Cultural Joaquín V. González ha integrado su nómina de miembros correspondientes con las siguientes personas:

Armando Alba y Alcides Arguedas, en Bolivia; Pedro Calmón y Gilberto Freyre, en Brasil; Germán Arciniegas y Baldomero Sanín Cano, en Colombia; Roberto Brenes Mesén y Joaquín García Monge, en Costa Rica; Juan Marinello, en Cuba; Gabriela Mistral, en Chile; Julio Endara, en Ecuador; Francisco Gavidia, en El Salvador; Waldo Frank y Margarita Lennox, en los Estados Unidos; David Yela, en Guatemala; A. Guillén Zelaya, en Honduras; Antonio Caso y Alfonso Reyes, en México; G. Alemán Bolaños, en Nicaragua; Ernesto J. Castillero R. y Juan Antonio Susto, en Panamá; J. Natalicio González, en Paraguay; Nicanor Rivera Cáceres y Luis Alberto Sánchez, en Perú; Vicente Gergel Polanco y Pedro Henriquez Ureña, en Puerto Rico, y Juana de Ibarbourou, en Uruguay.

Unión Panamericana de Técnicos en Ciencias Económicas

El comité ejecutivo de la Unión Panamericana de Técnicos en Ciencias Económicas dispuso que su presidente, Dr. Juan Bayetto, envíe a todas las entidades afiliadas a la misma un mensaje de salutación y de solidaridad americana.

Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal

La Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal acordó prestar su más amplio apoyo a los actos organizados por el Gobierno en celebración del Día de las Américas, y designó a su presidente, Dr. Luis L. Boffi, para que mañana transmita por radiotelefonía un mensaje de confraternidad a los miembros de la entidad en los países americanos.

Círculo de Confraternidad Interamericana

En el Club Sirio-Libanés Honor y Patria será servida esta noche a las 21 una comida, que el Círculo de Confraternidad Interamericana ha organizado con motivo del Día de las Américas. En el mismo local, el domingo próximo a las 17.30 aquella entidad ofrecerá un acto cultural, en el que, tras ejecutarse el Himno Nacional y la Canción de las Américas, hará uso de la palabra el presidente del citado círculo, D. Moisés J. Azize. A continuación, el Dr. Ramón de Castro Esteves disertará acerca del tema "San Martín y la libertad de América".

El programa musical estará a cargo de la Srta. Perla Archegirch Beascoechea y del Sr. Alberto Cotell, que interpretarán algunas composiciones en el piano, y de D. Alberto Varady, que ejecutará en violín.

Unión Cultural Americana

La Unión Cultural Americana se adherirá al Día de las Américas con un acto que se desarrollará el sábado próximo a las 18, en el local de la calle Alberti 1520. Pronunciará un discurso el presidente de la entidad, D. Víctor M. Acuña, y la Srta. María Lydia Varoni del Curto recitará composiciones poéticas de algunos escritores americanos.

Adhesiones de entidades

Con motivo de la ceremonia que se prepara a fin de celebrar el Día de las Américas, el Gobierno ha recibido numerosas adhesiones de entidades particulares, gremios, asociaciones, etc., las cuales han invitado a sus adherentes a participar en la gran concentración popular.

LA ELEGANCIA DE JULIO A. ROCA

(Para LA NACION)

BUENOS AIRES, abril de 1944.

En un libro cuya relativa vejez no le ha hecho perder verdad ni frescura enseña Hipólito Taine que "la obra de arte tiene por objeto manifestar algún carácter esencial o saliente". Y en corroboración del aserto desfilan por la pluma del insigne crítico figuras abominables y cautivantes que hicieron vivir Sófocles y Shakespeare, Balzac y Dickens, y encarnaciones que en las artes del diseño dieron renombre a Rembrandt y Rubens, a Miguel Ángel y Leonardo.

Esos tipos y caracteres creados por la ficción corresponden a seres y rasgos de la realidad, que el arte pone de relieve haciendo más patente su atracción o repugnancia; lo cual significa que si el hombre, en su infinita variedad de modelos y caracteres, da tema a la literatura, la pintura, la escultura, con mayor razón lo da a la crítica y la historia.

Pero al paso que el arte utiliza elementos imaginativos y acentúa con su lenguaje a sus trazos la fealdad o la belleza, y nada adelanta sobre el porqué de sus modelos o caracteres, la crítica somete los suyos a examen riguroso, y ensaya su explicación acudiendo a los antecedentes de cultura, de medio, de raza, de herencia; a veces, hasta de perfección o anomalía orgánica.

El arte busca sus modelos y caracteres en todos los ambientes: en el antro y en el convento; en la sordidez y en la generosidad; en la tierra y en el paraíso. La crítica sube la escala de los valores humanos, y sólo se detiene en las figuras proceras de trascendencia social, o en los malvados que también la tuvieron. Pero la crítica no toma a sus modelos sino en su totalidad, porque un solo carácter es insuficiente a sus fines, y en algunos casos porque la suma de cualidades hace imposible el relieve de una sola. Así, Sarmiento escapó al examen particular porque es una plenitud, un sobordamiento de vida espiritual. Mitre reune como modelo humano facetas tan múltiples y emitentes que sólo se presta al boceto o la biografía. Nicolás Avellaneda, en cambio, tiene un carácter que resume a todos: la elocuencia. La elocuencia que llena su vida; que se desparra en el libro, en el discurso, en la misiva familiar y hasta en el despacho telegráfico íntimo.

Otro ilustre compatriota, una figura de señalada prestancia hace poco desaparecida —Julio A. Roca—, tuvo un relieve proverbial: la elegancia. Una cuna mecida por la aristocracia sin ostentación y por la hoirosa sin pompa; una vida ulterior influida y balanceada por cierta austeridad doméstica, por los estudios en Inglaterra bajo la acción rectora de un monitor argentino por el rigor de un padre que le exige hasta la propiedad y precisión en el lenguaje que él había aprendido en los clásicos; el trato con gentes de jerarquía, la lectura cotidiana de escritores ilustres y una disposición natural dan al espíritu elegancia. Y Julio A. Roca tuvo, primordialmente, una suprema, una total elegancia. Elegancia en el pensar, elegancia en el sentir, elegancia en el decir y en el hacer, en la expresión y en el andar, en la intimidad y en la calle, en la actitud privada y en la

actuación pública, en todo, porque en él no fué una apostura sino un estado. Elegancia no es cosa puramente externa: tiene un sentido intrínseco, una raíz penetrante. Es sin duda distinción, proporción, medida, armonía; pero es también sosiego de pasiones, contrapeso de ideas, elevación de ideales. En la conducta es disputa que no lastima, tolerancia que no renuncia, distancia sin enfado, aproximación sin compromiso. Es un humanizarse que da más dimensión a la vida y que se vuelca en gracia, en simpatía, en atracción profunda.

El hombre de facción y el fanático son inelegantes: también lo son algunos sabios, pero por causas diferentes. Aunque aquellos se alimenten de convicciones y de credo, hay un estado temperamental que los domina; y el temperamento debilita los resortes del espíritu. Como no contrastan su juicio con el ajeno, se creen dueños de la verdad, y ese dominio los torna orgullosos, y a veces agresivos. En vez de una dialéctica de persuasión, utilizan una técnica de fuerza. Toda postura de dominación y todo trato áspero hacen inelegante al sujeto que los emplea, porque a los hombres los aproxima el nivel y los exacerba la torre de marfil.

En el hombre de ciencia hay una vida interior tan profunda que a veces le hace perder conexión con los seres y cosas del mundo exterior mientras no tengan afinencia con su propia investigación. No es que desdén a nadie —nada hay más modesto que una auténtica sabiduría— sino que como pasa para él inadvertido lo circundante, pierde las formas del trato, y eso le quita atracción y simpatía, pero no le quita respeto.

La elegancia en el trato social, en la vida humana, tiene su belleza, pero adquiere valor trascendente en la vida pública. Allí es simplemente cosa agradable, ornamental; aquí es escuela. Escuela de harto difícil aprendizaje.

Roca heredó de su padre la vocación política que el medio y las legítimas aspiraciones personales fomentarian; pero sus sensaciones de adolescente y sus estudios posteriores le hicieron aprender de Inglaterra la esencia de la democracia, la función de los partidos y los principios que regulan su marcha; y a ese saber ajustaría su conducta, mostrando en su actuación la más difícil, precisamente, de las elegancias.

Aprendió a amar las instituciones representativas y la libertad en esa nación admirable que lucha por ese bien sin cuya posesión no tiene explicación la vida, y cuya defensa ha costado a la humanidad prisiones y destierros, y a la Iglesia martirios y catacumbas; bien que cuando se lo pierde, siente el espíritu deseos de llorar, como si esa pérdida fuese una desintegración, y termina por acudir, como un nostálgico, al débil consuelo de evocar lo Tácito: "Rara temporum felicitate, ubi sentire que velis, et que sentias dicere licet".

En un medio político poco evolucionado como el nuestro, en el que los

Por SOFANOR NOVILLO CORVALAN

partidos carecen hasta de la ley que regule su organización y funcionamiento, y donde a la deficiente organización se suma el eterno apetito del poder y de la impopularidad en la elección de los para conquistarlo, las luchas internas y las que se libran con el adversario son excelentes laboratorios de experimentación de las virtudes cívicas morales de los hombres. Roca, al ser en el campo adverso la figura mayor respeto, y en el suyo ensayada, aunque a un alejamiento, su silencio llenaba de más el Callaba cuando el hombre de la y el inelegante habrían de ser si no instalado su tienda en el

Sabia, por otra parte, que el tacto del hombre público no es tanto material sino moral, el prestigio y la popularidad se alcanzan mezclándose en el hablando su lenguaje, seclándose la taberna, y perdiendo altura, tanto. Roca no bajó nunca de esa actitud no fué orgullo, sino coro, dignidad, elegancia. En este hombre una unidad de rasgo que impera sobre la y que le da simpatía, respectación.

Y en definitiva, ¿qué simpatía es ella misma en sí? Hablando menos un tanto ontológicos, ser, un valor independiente, reflejo de una particular espiritual?

Aunque le den cierto resaca la sangre, la herencia, el cativo y el medio social, hay en la raíz de la elegancia, en la logia, en estratos profundos de allí donde se ha formado el dado una real y completa espíritu, sino fecundación que canza menos por el ministerio nacimiento que por el ejercicio ciplinas instrumentales. Cultura milación de principios, de mentales y directoras; un integral que da un profundo interior; es paestra que confidantes, confiriéndole dignidad al espíritu y gracia y su expresión.

La ilustración sola no es sino un material, un campo prepara. Hay gentes ilustradas alcanzan a ser cultas, y hay cultos sin ser una educación no comparto el consejo del rector norteamericano —ber algo de todo, y mucho si ha de dársele a la vida, el tido pragmático, sino ilustrado

"Saber algo de todo es tener los rudimentos que resultados prácticos; pero de la cultura, "saber algo equivale a no saber nada. Es preferible la herramienta secha. Yo modificaría este modo: tener aptitud profunda en una vocación cuando se tenga vocación.

La aptitud la da una cultura, la que tuvo Roca. En los libros bellos y profundos auténtico, todas las fuentes de la vida, y nunca, por da una simple especialización, sentencia la voz de "Timeo hominem unis literarum"

planteados por la cátedra nina, la Asociación para la ción de San Juan, recientemente tituda en esta ciudad de la dencia del Dr. Alberto halla empeñada en la vantar un censo de las han debido emigrar de vinya, a fin de establecer procedimiento no sólo sino también sus aspiraciones condiciones en que se Guía a la entidad ciudad de reunir los elementos cesarios para exponer las necesidades de la población desplazada de su medio. La asociación fundada de la calle Victoria reciben por carta y

Nuevas viviendas se han adjudicado en la ciudad de San Juan

San Juan, 12. — Invitados por el mayor Argüelles Benet, delegado del Ministerio de Obras Públicas de la Nación en esta provincia, los representantes de la prensa visitaron los distintos barrios de viviendas de emergencia. En esta oportunidad los visitantes pudieron advertir que la construcción se halla en pleno desarrollo, lo que permitirá habilitar dentro de pocos días más un importante número de viviendas y reducir a términos mísimos el problema de la falta de casas para la población víctima del terremoto.

las 10 a la sede central de la institución, Victoria 2068.

Podrá visitarse el Cabildo

La Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos dispuso que, una vez terminado el acto, se permita el acceso del público al histórico edificio del Cabildo durante todo el día.

Adhesiones de entidades

Con motivo de la ceremonia que se prepara a fin de celebrar el Día de las Américas, el Gobierno ha recibido numerosas adhesiones de entidades particulares, gremios, asociaciones, etc., las cuales han invitado a sus adherentes a participar en la gran concentración popular.

INSTITUCIONES CIENTÍFICAS

Sociedad Franklin. Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Cel: 264 4602443)

...to en la memoria de la institución que acaba de publicarse. No hay, pues, nada nuevo que decir fuera de lo que se expuso hace un año, y solamente cabe señalar que al asentarse el ritmo pudieron apreciarse con mayor serenidad algunas de sus circunstancias.

Ha desaparecido el temor de la especulación y el Banco lo atribuye a que los propietarios carecen de interés en vender "por el problema que les significaría la nueva inversión de su capital". Se confirma así que el aumento de los precios se debe tan sólo a las reglas de la inflación de los precios en general. No existe el juego febril de otras épocas que fueron, totalmente distintas y hasta básicamente opuestas. Las propiedades que se venden y compran son realmente productivas y representan un bien positivo. Se va tras de ellas no por ganancias momentáneas, sino por su rendimiento normal, y si se valorizan con exceso es porque se trata de una de las pocas inversiones posibles.

Es verdad que la progresión en la cantidad de las ventas más bien se ha detenido, pero debe tenerse en cuenta que 1942 puede considerarse como un máximo difícil de superar, al duplicar casi las cifras de 1941 en la Capital Federal. El citado retraimiento de los propietarios hizo el resto. Para completar el cuadro convendrá también recordar la opinión de la Bolsa de Comercio, según la cual el decreto sobre rebaja de alquileres paralizó momentáneamente la demanda, pero bien pronto las transacciones se reanudaron como antes. Los compradores se contentaron con una renta menor, y tal vez contribuyeron a ello las medidas oficiales que tienden a evitar la evasión del impuesto a los réditos en los valores al portador. En cuanto al decrecimiento en los pedidos de préstamos, es el desarrollo de la situación de 1942 con el aumento de las cancelaciones de hipotecas, que responde también al origen ya establecido de la abundancia de capitales en disponibilidad. Estas consideraciones deben ser extendidas a la propiedad rural, en la que se agregan otras influencias particulares, y de ahí que se haya advertido mayor interés por las tierras aptas para la ganadería.

El Banco Hipotecario se ha esmerado en su alta función directiva al insistir en el criterio restrictivo para las tasaciones, con el fin de combatir el optimismo irreflexivo que podría en algún momento producir el pánico, también irrefrenable. Combate así la tendencia inflacionista y contribuye a moderarla, infundiendo en el público nociones de prudencia. Aunque la institución no lo ha dicho, sería posible establecer que esta buena política ha tenido que ser factor importante para contener la progresión del fenómeno en lo que presentaba de peligroso. El público se ha dado cuenta de que la especulación inmobiliaria no era el negocio que en otras crisis lo sedujo y lo enloqueció. Esta obra es excelente, y unida a la que se realiza en otros órdenes, con análogo criterio, permite al país ir salvando las grandes dificultades que le ha traído la especie extraordinaria de prosperidad por la cual atraviesa.

Cárceles inadecuadas

El jefe de policía de la provincia de Corrientes acaba de informar al secretario de Gobierno acerca de la grave situación originada por la escasa capacidad de la única cárcel local, donde se alberga en la actualidad un número de penados extraordinariamente superior al que admiten las dimensiones del estable-

...to desde hace mucho tiempo. Respecto al cual se ha insistido, menudamente desde estas columnas. Es el que crea, en varios puntos del país, la falta de penales dotados de amplitud y elementos suficientes, no sólo para dar cabida en las debidas condiciones a la población delincuente, sino asimismo para que en ellos puedan cumplirse las finalidades perseguidas por todo sistema carcelario racional. Los penales, que no han de ser para castigo de los reos, sino para la seguridad social, deben propender en lo posible a la regeneración de éstos, principalmente mediante la disciplina del trabajo, prescrita por el Código. Se comprenderá hasta qué punto es imposible cumplir con este y otros requisitos fundamentales de un buen régimen penitenciario en las circunstancias en que funcionan ciertos establecimientos de esa naturaleza.

Es pertinente recordar que hace tiempo el Congreso dictó una ley sobre institutos penales en la cual se autorizaba al gobierno de la Nación para convenir con los de las provincias la creación de cárceles regionales, que asegurasen la unidad en el cumplimiento de la pena, además de contribuir a dar solución al problema de que se trata.

Es de esperar que los efectos de dicha ley alcancen oportunamente a las provincias que lo requieren. De esa manera podría ponerse término a las gravísimas deficiencias apuntadas, que tienden a ir naturalmente en aumento y cuyas pésimas consecuencias es ocioso representar una vez más.

DIPLOMÁTICAS

Distinción pontificia al subsecretario de Relaciones Exteriores

En nota dirigida a la Cancillería, la Nunciatura Apostólica le ha hecho saber que, según comunicación recibida del cardenal secretario de Estado de Su Santidad, el Sumo Pontífice Pío XII ha conferido al subsecretario de Relaciones Exteriores, D. Oscar Ibarra García, la distinción de comendador con placa de la Orden Piana.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Llamamiento a concurso de profesores adjuntos

En la Facultad de Derecho se ha llamado a concurso de títulos y trabajos, durante quince días, para proveer de profesores adjuntos de economía política, finanzas, derecho comercial I y legislación del trabajo, y cuatro cargos, también de adjuntos, dos de derecho procesal e igual número de civil. Esto, en lo referente a la carrera de abogacía.

En notariado se ha abierto concurso para adjuntos de legislación y procedimientos penales, comercial I y organización judicial y procedimientos civiles.

...ción, dedicó sus últimas palabras a los jóvenes alumnos, a los que estimuló y brindó su cordial compañerismo.

CONFERENCIAS

Ciclo organizado por la Sociedad Científica Argentina

Como en años anteriores, la Sociedad Científica Argentina ha organizado para el que corre un ciclo de conferencias, que comenzará el 18 del actual y terminará el 10 de noviembre. Todas las disertaciones se realizarán a las 18.30, en el salón de actos Florentino Ameghino de la entidad, calle Santa Fe 1145. He aquí el programa preparado:

El 18 de abril: "Asistencia de los alienados en el país", por Gonzalo Bosch; día 28, "Claudio Gay, su obra inmortal", por José Liebermann; 9 de mayo, "Nueva interpretación de la Independencia argentina", por Enrique de Gandía; día 19, "Nuevos métodos metalúrgicos para la obtención de aleaciones especiales", por Juan B. De Nardo; día 26, "Los fenómenos geomagnéticos como índices de la acción solar en los procesos geofísicos", por Otto Schneider; día 30, "Las fronteras y la soberanía de una nación", por el general Jorge A. Giovaneli; 6 de junio, "La influencia de la investigación científica sobre la filosofía", por Hans A. Lindemann; día 13, "El determinismo en la física moderna", por Hans A. Lindemann; día 16, "La acción patógena en los pólenes", por Guido Ruiz Moreno; día 23, "El determinismo en la biología y en la psicología", por Hans A. Lindemann; día 30, "Leyenda y realidad en Pitágoras y los pitagóricos", por Ernesto de la Guardia; 4 de julio, "La conservación de los suelos en los Estados Unidos y el problema argentino de la erosión", por Antonio Arenas; día 14, "Tendencias modernas en biofísica", por Máximo Valentini; día 21, "Bases científicas de la iluminación", por Enrique O. Cimasci; día 28 de julio, "Los progresos de la cirugía", por Oscar Ivanissevich; 4 de agosto, "El debate sobre el valor científico de la pedagogía", por Juan Mantovani; día 11, "La investigación y la industria petrolífera", por Alberto Zanetta; día 18, "La turbina de gas", por Julio V. Cagnessa; día 25, "El factor estructural en las acumulaciones petrolíferas del país", por Osvaldo Braccacini; 5 de septiembre, "Nuevos teoremas sobre las rectas de Julia y la función inversa modular elíptica", por Carlos Biggeri; día 12, "Progresos en la endocrinología sexual", por Erico Fels; día 19, "Origen, evolución y futuro de la prospección geofísica en su aplicación a la búsqueda de petróleo", por Pedro Rey; día 27, "Enfermedad somática y psíquica", por E. Eduardo Krapp; 3 de octubre, "Explotación ideal de un yacimiento. Reservas remanentes", por Alberto Lanzi; día 13, "Evolución técnica de los procesos de industrialización del petróleo y su influencia económica", por Juan A. Bonassar; día 20, "El desierto como etapa final de la disminución y degradación de nuestros bosques", por Lucas A. Tortorelli; día 27, "El estímulo en la enseñanza", por Osman Moyano; y 10 de noviembre, "Los problemas de la despopulación argentina", por Emilio Rebuato.

Reunión del Rotary Club

El Rotary Club de Buenos Aires dedicó la reunión de ayer al Día de las Américas, por lo cual el salón del Plaza Hotel en que ella realizase fue embanderado con la enseña patria y las de las demás naciones del continente. En la cabecera situáronse las autoridades de la institución, los presidentes y delegados de diversos institutos culturales y cámaras de comercio con sede en esta capital y que están vinculados por sus actividades a las naciones americanas y representantes de los clubs similares del Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador y del interior del país.

El presidente del Rotary, Dr. Abel Sánchez Díaz, saludó a los asistentes y expresó que la celebración del Día de las Américas por esa entidad era un acto de su constante esfuerzo por acrecentar la amistad entre los diversos pueblos. Luego el Dr. Juan Cullen Crisol, presidente de las cámaras de comercio Argentino-Brasilera y Argentino-Paraguaya, agradeció en nombre de los obsequiados la invitación del Rotary Club a los representantes de todos los organismos comerciales, y seguidamente el Dr. Tomás Almádeo, presidente del Museo Social Argentino y de la Cámara Argentina de Comercio, pronunció el discurso central de la reunión. Comenzó diciendo que el tema a su cargo había sido preocupación de las dos entidades a las que pertenecía, y que a él personalmente le había interesado, prefiriendo al término "de las Américas", en plural, el de una América única e integral, de la que era un convencido creyente y partidario, que abarque todo el continente, desde Alaska hasta el Cabo de Hornos.

Desde hace 452 años —añadió—, en que un marinero de Colón desde la borda de la Pinta dió el grito de "Tierra!", anunciando así el descubrimiento de un mundo nuevo, hasta los tiempos que corren, pocos acontecimientos de mayor trascendencia histórica han ocurrido en el continente que los que constituyen la fundación de la Unión Panamericana y la iniciación de las conferencias interamericanas con la reserva especial de las revoluciones libertadoras.

Es que con aquellas creaciones se inició, con carácter orgánico, racional y permanente, la inmensa obra de la unión de un continente sobre la base del mutuo respeto a la soberanía de todos los pueblos. Empezó a tomar forma el ideal de muchos precursores y se inició una cruzada de grandeza y civilización que no se detendrá nunca, pese a los escollos y a los retrogrados de ayer, de hoy y de mañana.

Aludió más adelante a los trabajos realizados en las conferencias interamericanas y a los organismos creados por su iniciativa; señaló que el Museo Social Argentino propulsó la organización de casi todos los institutos culturales; manifestó que el actual conflicto bélico ha traído la resolución de toda la humanidad de comenzar un mundo mejor y más feliz, y que, en medio de este mundo, América será centro y vínculo de unión para todos los continentes y todas las razas. Terminó recordando palabras proféticas de San Martín y de Washington.

El representante diplomático de nuestro país en América Central, doctor Enrique Loudet, transmitió seguidamente un mensaje del Rotary Club de San José de Costa Rica para el local, destacando al mismo tiempo que en esta última nación existe un gran afecto por la Argentina. Finalmente el Dr. Julio Lavín Urrutia, ex presidente del Rotary Club de Santiago de Chile, tuvo palabras elogiosas para el embajador argentino en su patria e invocó a la Divina Providencia para que la paz, la justicia y el amor prevalezcan siempre en el continente.

BELLAS ARTES

Cien aguafuertes de Rembrandt

Ayer fué inaugurada en la galería Müller una exposición de cien aguafuertes originales de Rembrandt, la cual ocupa cuatro salas de dicha galería y comprende piezas que se extienden entre los años 1628 y 1665. La muestra permanecerá abierta hasta el 29 del actual.

Una delegación de profesores que nos visitará hoy a las 10 esta escuela de la calle Federico Lacroze 292. Con este motivo la directora, Da. Angela M. P. de Ciancio, organizó un acto de confraternidad argentino-chilena.

CONFERENCIAS

Ciclo organizado por la Sociedad Científica Argentina

Como en años anteriores, la Sociedad Científica Argentina ha organizado para el que corre un ciclo de conferencias, que comenzará el 18 del actual y terminará el 10 de noviembre. Todas las disertaciones se realizarán a las 18.30, en el salón de actos Florentino Ameghino de la entidad, calle Santa Fe 1145. He aquí el programa preparado:

...ción, dedicó sus últimas palabras a los jóvenes alumnos, a los que estimuló y brindó su cordial compañerismo.

CONFERENCIAS

Ciclo organizado por la Sociedad Científica Argentina

Como en años anteriores, la Sociedad Científica Argentina ha organizado para el que corre un ciclo de conferencias, que comenzará el 18 del actual y terminará el 10 de noviembre. Todas las disertaciones se realizarán a las 18.30, en el salón de actos Florentino Ameghino de la entidad, calle Santa Fe 1145. He aquí el programa preparado:

El 18 de abril: "Asistencia de los alienados en el país", por Gonzalo Bosch; día 28, "Claudio Gay, su obra inmortal", por José Liebermann; 9 de mayo, "Nueva interpretación de la Independencia argentina", por Enrique de Gandía; día 19, "Nuevos métodos metalúrgicos para la obtención de aleaciones especiales", por Juan B. De Nardo; día 26, "Los fenómenos geomagnéticos como índices de la acción solar en los procesos geofísicos", por Otto Schneider; día 30, "Las fronteras y la soberanía de una nación", por el general Jorge A. Giovaneli; 6 de junio, "La influencia de la investigación científica sobre la filosofía", por Hans A. Lindemann; día 13, "El determinismo en la física moderna", por Hans A. Lindemann; día 16, "La acción patógena en los pólenes", por Guido Ruiz Moreno; día 23, "El determinismo en la biología y en la psicología", por Hans A. Lindemann; día 30, "Leyenda y realidad en Pitágoras y los pitagóricos", por Ernesto de la Guardia; 4 de julio, "La conservación de los suelos en los Estados Unidos y el problema argentino de la erosión", por Antonio Arenas; día 14, "Tendencias modernas en biofísica", por Máximo Valentini; día 21, "Bases científicas de la iluminación", por Enrique O. Cimasci; día 28 de julio, "Los progresos de la cirugía", por Oscar Ivanissevich; 4 de agosto, "El debate sobre el valor científico de la pedagogía", por Juan Mantovani; día 11, "La investigación y la industria petrolífera", por Alberto Zanetta; día 18, "La turbina de gas", por Julio V. Cagnessa; día 25, "El factor estructural en las acumulaciones petrolíferas del país", por Osvaldo Braccacini; 5 de septiembre, "Nuevos teoremas sobre las rectas de Julia y la función inversa modular elíptica", por Carlos Biggeri; día 12, "Progresos en la endocrinología sexual", por Erico Fels; día 19, "Origen, evolución y futuro de la prospección geofísica en su aplicación a la búsqueda de petróleo", por Pedro Rey; día 27, "Enfermedad somática y psíquica", por E. Eduardo Krapp; 3 de octubre, "Explotación ideal de un yacimiento. Reservas remanentes", por Alberto Lanzi; día 13, "Evolución técnica de los procesos de industrialización del petróleo y su influencia económica", por Juan A. Bonassar; día 20, "El desierto como etapa final de la disminución y degradación de nuestros bosques", por Lucas A. Tortorelli; día 27, "El estímulo en la enseñanza", por Osman Moyano; y 10 de noviembre, "Los problemas de la despopulación argentina", por Emilio Rebuato.

Reunión del Rotary Club

El Rotary Club de Buenos Aires dedicó la reunión de ayer al Día de las Américas, por lo cual el salón del Plaza Hotel en que ella realizase fue embanderado con la enseña patria y las de las demás naciones del continente. En la cabecera situáronse las autoridades de la institución, los presidentes y delegados de diversos institutos culturales y cámaras de comercio con sede en esta capital y que están vinculados por sus actividades a las naciones americanas y representantes de los clubs similares del Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador y del interior del país.

El presidente del Rotary, Dr. Abel Sánchez Díaz, saludó a los asistentes y expresó que la celebración del Día de las Américas por esa entidad era un acto de su constante esfuerzo por acrecentar la amistad entre los diversos pueblos. Luego el Dr. Juan Cullen Crisol, presidente de las cámaras de comercio Argentino-Brasilera y Argentino-Paraguaya, agradeció en nombre de los obsequiados la invitación del Rotary Club a los representantes de todos los organismos comerciales, y seguidamente el Dr. Tomás Almádeo, presidente del Museo Social Argentino y de la Cámara Argentina de Comercio, pronunció el discurso central de la reunión. Comenzó diciendo que el tema a su cargo había sido preocupación de las dos entidades a las que pertenecía, y que a él personalmente le había interesado, prefiriendo al término "de las Américas", en plural, el de una América única e integral, de la que era un convencido creyente y partidario, que abarque todo el continente, desde Alaska hasta el Cabo de Hornos.

Desde hace 452 años —añadió—, en que un marinero de Colón desde la borda de la Pinta dió el grito de "Tierra!", anunciando así el descubrimiento de un mundo nuevo, hasta los tiempos que corren, pocos acontecimientos de mayor trascendencia histórica han ocurrido en el continente que los que constituyen la fundación de la Unión Panamericana y la iniciación de las conferencias interamericanas con la reserva especial de las revoluciones libertadoras.

Es que con aquellas creaciones se inició, con carácter orgánico, racional y permanente, la inmensa obra de la unión de un continente sobre la base del mutuo respeto a la soberanía de todos los pueblos. Empezó a tomar forma el ideal de muchos precursores y se inició una cruzada de grandeza y civilización que no se detendrá nunca, pese a los escollos y a los retrogrados de ayer, de hoy y de mañana.

Aludió más adelante a los trabajos realizados en las conferencias interamericanas y a los organismos creados por su iniciativa; señaló que el Museo Social Argentino propulsó la organización de casi todos los institutos culturales; manifestó que el actual conflicto bélico ha traído la resolución de toda la humanidad de comenzar un mundo mejor y más feliz, y que, en medio de este mundo, América será centro y vínculo de unión para todos los continentes y todas las razas. Terminó recordando palabras proféticas de San Martín y de Washington.

BELLAS ARTES

Cien aguafuertes de Rembrandt

Ayer fué inaugurada en la galería Müller una exposición de cien aguafuertes originales de Rembrandt, la cual ocupa cuatro salas de dicha galería y comprende piezas que se extienden entre los años 1628 y 1665. La muestra permanecerá abierta hasta el 29 del actual.

CONFERENCIAS

Ciclo organizado por la Sociedad Científica Argentina

Como en años anteriores, la Sociedad Científica Argentina ha organizado para el que corre un ciclo de conferencias, que comenzará el 18 del actual y terminará el 10 de noviembre. Todas las disertaciones se realizarán a las 18.30, en el salón de actos Florentino Ameghino de la entidad, calle Santa Fe 1145. He aquí el programa preparado:

El 18 de abril: "Asistencia de los alienados en el país", por Gonzalo Bosch; día 28, "Claudio Gay, su obra inmortal", por José Liebermann; 9 de mayo, "Nueva interpretación de la Independencia argentina", por Enrique de Gandía; día 19, "Nuevos métodos metalúrgicos para la obtención de aleaciones especiales", por Juan B. De Nardo; día 26, "Los fenómenos geomagnéticos como índices de la acción solar en los procesos geofísicos", por Otto Schneider; día 30, "Las fronteras y la soberanía de una nación", por el general Jorge A. Giovaneli; 6 de junio, "La influencia de la investigación científica sobre la filosofía", por Hans A. Lindemann; día 13, "El determinismo en la física moderna", por Hans A. Lindemann; día 16, "La acción patógena en los pólenes", por Guido Ruiz Moreno; día 23, "El determinismo en la biología y en la psicología", por Hans A. Lindemann; día 30, "Leyenda y realidad en Pitágoras y los pitagóricos", por Ernesto de la Guardia; 4 de julio, "La conservación de los suelos en los Estados Unidos y el problema argentino de la erosión", por Antonio Arenas; día 14, "Tendencias modernas en biofísica", por Máximo Valentini; día 21, "Bases científicas de la iluminación", por Enrique O. Cimasci; día 28 de julio, "Los progresos de la cirugía", por Oscar Ivanissevich; 4 de agosto, "El debate sobre el valor científico de la pedagogía", por Juan Mantovani; día 11, "La investigación y la industria petrolífera", por Alberto Zanetta; día 18, "La turbina de gas", por Julio V. Cagnessa; día 25, "El factor estructural en las acumulaciones petrolíferas del país", por Osvaldo Braccacini; 5 de septiembre, "Nuevos teoremas sobre las rectas de Julia y la función inversa modular elíptica", por Carlos Biggeri; día 12, "Progresos en la endocrinología sexual", por Erico Fels; día 19, "Origen, evolución y futuro de la prospección geofísica en su aplicación a la búsqueda de petróleo", por Pedro Rey; día 27, "Enfermedad somática y psíquica", por E. Eduardo Krapp; 3 de octubre, "Explotación ideal de un yacimiento. Reservas remanentes", por Alberto Lanzi; día 13, "Evolución técnica de los procesos de industrialización del petróleo y su influencia económica", por Juan A. Bonassar; día 20, "El desierto como etapa final de la disminución y degradación de nuestros bosques", por Lucas A. Tortorelli; día 27, "El estímulo en la enseñanza", por Osman Moyano; y 10 de noviembre, "Los problemas de la despopulación argentina", por Emilio Rebuato.

Reunión del Rotary Club

El Rotary Club de Buenos Aires dedicó la reunión de ayer al Día de las Américas, por lo cual el salón del Plaza Hotel en que ella realizase fue embanderado con la enseña patria y las de las demás naciones del continente. En la cabecera situáronse las autoridades de la institución, los presidentes y delegados de diversos institutos culturales y cámaras de comercio con sede en esta capital y que están vinculados por sus actividades a las naciones americanas y representantes de los clubs similares del Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador y del interior del país.

El presidente del Rotary, Dr. Abel Sánchez Díaz, saludó a los asistentes y expresó que la celebración del Día de las Américas por esa entidad era un acto de su constante esfuerzo por acrecentar la amistad entre los diversos pueblos. Luego el Dr. Juan Cullen Crisol, presidente de las cámaras de comercio Argentino-Brasilera y Argentino-Paraguaya, agradeció en nombre de los obsequiados la invitación del Rotary Club a los representantes de todos los organismos comerciales, y seguidamente el Dr. Tomás Almádeo, presidente del Museo Social Argentino y de la Cámara Argentina de Comercio, pronunció el discurso central de la reunión. Comenzó diciendo que el tema a su cargo había sido preocupación de las dos entidades a las que pertenecía, y que a él personalmente le había interesado, prefiriendo al término "de las Américas", en plural, el de una América única e integral, de la que era un convencido creyente y partidario, que abarque todo el continente, desde Alaska hasta el Cabo de Hornos.

...ción, dedicó sus últimas palabras a los jóvenes alumnos, a los que estimuló y brindó su cordial compañerismo.

CONFERENCIAS

Ciclo organizado por la Sociedad Científica Argentina

Como en años anteriores, la Sociedad Científica Argentina ha organizado para el que corre un ciclo de conferencias, que comenzará el 18 del actual y terminará el 10 de noviembre. Todas las disertaciones se realizarán a las 18.30, en el salón de actos Florentino Ameghino de la entidad, calle Santa Fe 1145. He aquí el programa preparado:

El 18 de abril: "Asistencia de los alienados en el país", por Gonzalo Bosch; día 28, "Claudio Gay, su obra inmortal", por José Liebermann; 9 de mayo, "Nueva interpretación de la Independencia argentina", por Enrique de Gandía; día 19, "Nuevos métodos metalúrgicos para la obtención de aleaciones especiales", por Juan B. De Nardo; día 26, "Los fenómenos geomagnéticos como índices de la acción solar en los procesos geofísicos", por Otto Schneider; día 30, "Las fronteras y la soberanía de una nación", por el general Jorge A. Giovaneli; 6 de junio, "La influencia de la investigación científica sobre la filosofía", por Hans A. Lindemann; día 13, "El determinismo en la física moderna", por Hans A. Lindemann; día 16, "La acción patógena en los pólenes", por Guido Ruiz Moreno; día 23, "El determinismo en la biología y en la psicología", por Hans A. Lindemann; día 30, "Leyenda y realidad en Pitágoras y los pitagóricos", por Ernesto de la Guardia; 4 de julio, "La conservación de los suelos en los Estados Unidos y el problema argentino de la erosión", por Antonio Arenas; día 14, "Tendencias modernas en biofísica", por Máximo Valentini; día 21, "Bases científicas de la iluminación", por Enrique O. Cimasci; día 28 de julio, "Los progresos de la cirugía", por Oscar Ivanissevich; 4 de agosto, "El debate sobre el valor científico de la pedagogía", por Juan Mantovani; día 11, "La investigación y la industria petrolífera", por Alberto Zanetta; día 18, "La turbina de gas", por Julio V. Cagnessa; día 25, "El factor estructural en las acumulaciones petrolíferas del país", por Osvaldo Braccacini; 5 de septiembre, "Nuevos teoremas sobre las rectas de Julia y la función inversa modular elíptica", por Carlos Biggeri; día 12, "Progresos en la endocrinología sexual", por Erico Fels; día 19, "Origen, evolución y futuro de la prospección geofísica en su aplicación a la búsqueda de petróleo", por Pedro Rey; día 27, "Enfermedad somática y psíquica", por E. Eduardo Krapp; 3 de octubre, "Explotación ideal de un yacimiento. Reservas remanentes", por Alberto Lanzi; día 13, "Evolución técnica de los procesos de industrialización del petróleo y su influencia económica", por Juan A. Bonassar; día 20, "El desierto como etapa final de la disminución y degradación de nuestros bosques", por Lucas A. Tortorelli; día 27, "El estímulo en la enseñanza", por Osman Moyano; y 10 de noviembre, "Los problemas de la despopulación argentina", por Emilio Rebuato.

Reunión del Rotary Club

El Rotary Club de Buenos Aires dedicó la reunión de ayer al Día de las Américas, por lo cual el salón del Plaza Hotel en que ella realizase fue embanderado con la enseña patria y las de las demás naciones del continente. En la cabecera situáronse las autoridades de la institución, los presidentes y delegados de diversos institutos culturales y cámaras de comercio con sede en esta capital y que están vinculados por sus actividades a las naciones americanas y representantes de los clubs similares del Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador y del interior del país.

El presidente del Rotary, Dr. Abel Sánchez Díaz, saludó a los asistentes y expresó que la celebración del Día de las Américas por esa entidad era un acto de su constante esfuerzo por acrecentar la amistad entre los diversos pueblos. Luego el Dr. Juan Cullen Crisol, presidente de las cámaras de comercio Argentino-Brasilera y Argentino-Paraguaya, agradeció en nombre de los obsequiados la invitación del Rotary Club a los representantes de todos los organismos comerciales, y seguidamente el Dr. Tomás Almádeo, presidente del Museo Social Argentino y de la Cámara Argentina de Comercio, pronunció el discurso central de la reunión. Comenzó diciendo que el tema a su cargo había sido preocupación de las dos entidades a las que pertenecía, y que a él personalmente le había interesado, prefiriendo al término "de las Américas", en plural, el de una América única e integral, de la que era un convencido creyente y partidario, que abarque todo el continente, desde Alaska hasta el Cabo de Hornos.

Desde hace 452 años —añadió—, en que un marinero de Colón desde la borda de la Pinta dió el grito de "Tierra!", anunciando así el descubrimiento de un mundo nuevo, hasta los tiempos que corren, pocos acontecimientos de mayor trascendencia histórica han ocurrido en el continente que los que constituyen la fundación de la Unión Panamericana y la iniciación de las conferencias interamericanas con la reserva especial de las revoluciones libertadoras.

Es que con aquellas creaciones se inició, con carácter orgánico, racional y permanente, la inmensa obra de la unión de un continente sobre la base del mutuo respeto a la soberanía de todos los pueblos. Empezó a tomar forma el ideal de muchos precursores y se inició una cruzada de grandeza y civilización que no se detendrá nunca, pese a los escollos y a los retrogrados de ayer, de hoy y de mañana.

Aludió más adelante a los trabajos realizados en las conferencias interamericanas y a los organismos creados por su iniciativa; señaló que el Museo Social Argentino propulsó la organización de casi todos los institutos culturales; manifestó que el actual conflicto bélico ha traído la resolución de toda la humanidad de comenzar un mundo mejor y más feliz, y que, en medio de este mundo, América será centro y vínculo de unión para todos los continentes y todas las razas. Terminó recordando palabras proféticas de San Martín y de Washington.

BELLAS ARTES

Cien aguafuertes de Rembrandt

Ayer fué inaugurada en la galería Müller una exposición de cien aguafuertes originales de Rembrandt, la cual ocupa cuatro salas de dicha galería y comprende piezas que se extienden entre los años 1628 y 1665. La muestra permanecerá abierta hasta el 29 del actual.

CONFERENCIAS

Ciclo organizado por la Sociedad Científica Argentina

Como en años anteriores, la Sociedad Científica Argentina ha organizado para el que corre un ciclo de conferencias, que comenzará el 18 del actual y terminará el 10 de noviembre. Todas las disertaciones se realizarán a las 18.30, en el salón de actos Florentino Ameghino de la entidad, calle Santa Fe 1145. He aquí el programa preparado:

El 18 de abril: "Asistencia de los alienados en el país", por Gonzalo Bosch; día 28, "Claudio Gay, su obra inmortal", por José Liebermann; 9 de mayo, "Nueva interpretación de la Independencia argentina", por Enrique de Gandía; día 19, "Nuevos métodos metalúrgicos para la obtención de aleaciones especiales", por Juan B. De Nardo; día 26, "Los fenómenos geomagnéticos como índices de la acción solar en los procesos geofísicos", por Otto Schneider; día 30, "Las fronteras y la soberanía de una nación", por el general Jorge A. Giovaneli; 6 de junio, "La influencia de la investigación científica sobre la filosofía", por Hans A. Lindemann; día 13, "El determinismo en la física moderna", por Hans A. Lindemann; día 16, "La acción patógena en los pólenes", por Guido Ruiz Moreno; día 23, "El determinismo en la biología y en la psicología", por Hans A. Lindemann; día 30, "Leyenda y realidad en Pitágoras y los pitagóricos", por Ernesto de la Guardia; 4 de julio, "La conservación de los suelos en los Estados Unidos y el problema argentino de la erosión", por Antonio Arenas; día 14, "Tendencias modernas en biofísica", por Máximo Valentini; día 21, "Bases científicas de la iluminación", por Enrique O. Cimasci; día 28 de julio, "Los progresos de la cirugía", por Oscar Ivanissevich; 4 de agosto, "El debate sobre el valor científico de la pedagogía", por Juan Mantovani; día 11, "La investigación y la industria petrolífera", por Alberto Zanetta; día 18, "La turbina de gas", por Julio V. Cagnessa; día 25, "El factor estructural en las acumulaciones petrolíferas del país", por Osvaldo Braccacini; 5 de septiembre, "Nuevos teoremas sobre las rectas de Julia y la función inversa modular elíptica", por Carlos Biggeri; día 12, "Progresos en la endocrinología sexual", por Erico Fels; día 19, "Origen, evolución y futuro de la prospección geofísica en su aplicación a la búsqueda de petróleo", por Pedro Rey; día 27, "Enfermedad somática y psíquica", por E. Eduardo Krapp; 3 de octubre, "Explotación ideal de un yacimiento. Reservas remanentes", por Alberto Lanzi; día 13, "Evolución técnica de los procesos de industrialización del petróleo y su influencia económica", por Juan A. Bonassar; día 20, "El desierto como etapa final de la disminución y degradación de nuestros bosques", por Lucas A. Tortorelli; día 27, "El estímulo en la enseñanza", por Osman Moyano; y 10 de noviembre, "Los problemas de la despopulación argentina", por Emilio Rebuato.

Reunión del Rotary Club

El Rotary Club de Buenos Aires dedicó la reunión de ayer al Día de las Américas, por lo cual el salón del Plaza Hotel en que ella realizase fue embanderado con la enseña patria y las de las demás naciones del continente. En la cabecera situáronse las autoridades de la institución, los presidentes y delegados de diversos institutos culturales y cámaras de comercio con sede en esta capital y que están vinculados por sus actividades a las naciones americanas y representantes de los clubs similares del Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador y del interior del país.

El presidente del Rotary, Dr. Abel Sánchez Díaz, saludó a los asistentes y expresó que la celebración del Día de las Américas por esa entidad era un acto de su constante esfuerzo por acrecentar la amistad entre los diversos pueblos. Luego el Dr. Juan Cullen Crisol, presidente de las cámaras de comercio Argentino-Brasilera y Argentino-Paraguaya, agradeció en nombre de los obsequiados la invitación del Rotary Club a los representantes de todos los organismos comerciales, y seguidamente el Dr. Tomás Almádeo, presidente del Museo Social Argentino y de la Cámara Argentina de Comercio, pronunció el discurso central de la reunión. Comenzó diciendo que el tema a su cargo había sido preocupación de las dos entidades a las que pertenecía, y que a él personalmente le había interesado, prefiriendo al término "de las Américas", en plural, el de una América única e integral, de la que era un convencido creyente y partidario, que abarque todo el continente, desde Alaska hasta el Cabo de Hornos.

INSTITUCIONES CIENTÍFICAS Y CULTURALES

Instituto de Ingenieros de Radio

Mañana a las 20 será servido en el hotel Continental el banquete que anualmente reúne a los miembros de la sección argentina de The Institute of Radio Engineers de Nueva York. El secretario saliente de la institución, ingeniero Willy Klappenbach, disertará acerca de la labor cumplida en el año último por dicha sección, y el presidente saliente, ingeniero G. J. Andrews, lo hará sobre el carácter de la misma. El presidente entrante, ingeniero L. C. Simpson, presentará, a continuación, a los miembros de la nueva comisión directiva y de las distintas comisiones especializadas.

Centro de Estudios Cardenal Pacelli

Está abierta la inscripción para los cursos del Centro de Estudios Cardenal Pacelli, que funcionarán en el local de la Federación de Círculos Católicos de Obreros, calle Junín 1063.

En el mismo lugar se iniciarán el lunes las clases de la Escuela Técnica Gratuita para Vendedores.

Instituto de Cultura Religiosa Superior

De 10 a 12 y de 15.30 a 19.30, se atienden en Rodríguez Peña 1054, las inscripciones para los cursos de profesoras de religión y moral, habilitantes para la enseñanza religiosa. Los diplomas respectivos se expiden después de tres años de estudios.

PERIODISMO Y LETRAS

Se reunió el jurado de los premios literarios municipales

En el local del Instituto Municipal de Extensión Artística reunieron ayer los miembros del jurado que otorga los premios municipales de estímulo a la producción literaria correspondientes al año anterior. Luego de adoptar diversas providencias encaminadas al mejor desempeño de su cometido, el jurado se informó de las obras en prosa y en verso presentadas.

"Lettres Françaises"

Han entrado en su tercer año de vida estos "cuadernos trimestrales de literatura francesa", que aparecen bajo la dirección de M. Roger Callois y reúnen a menudo en un haz interesantísimo colaboraciones de los escritores del gran país dispersos por el mundo. Con abstracción de su valor intrínseco, entrañan para la Argentina el privilegio de que aquí se concrete y se proyecte la inquietud intelectual de Francia en esta hora crítica de su destino.

"Villa Mitre"

Organo del progresista barrio cuyo nombre lleva, "Villa Mitre" ha cumplido su vigésimo primer aniversario en medio del respeto del vecindario cuyas actividades e intereses refleja. Para celebrar el acontecimiento, pasado mañana a las 21 será servido un banquete en el local de la Sociedad de Fomento y Cultural Santa Rita, calle Terrada 1976, organizado por la comisión directiva de

LA NACION

Fundado por Bartolomé Mitre Director LA NACION será una tribuna de el IV I MDCCLXX Luis Mitre doctrina (Núm. 1, Año 1)

El servicio de gas

Con la expropiación de la Compañía de Gas se cumple el largo y agitado proceso que tendía fatalmente a nacionalizar este servicio público. Para considerar tal aspecto principal no es necesario analizar el fin de detalles que pueden recordarse, pero no hay que olvidar las dificultades habidas periódicamente en la tarea de fiscalizar el cumplimiento del contrato, y que se fueron acentuando, como ha sucedido en general con todas las concesiones de análogo género, tanto en nuestro país como en los demás. Cabe aceptar que al principio la Municipalidad o el Gobierno no estuvieran en condiciones de realizar una función para la cual parecían carecer de capacidad técnica y de capital. Esa fué la característica común de la mayor parte de los servicios públicos en la Argentina, con el agregado de que no solamente los gobiernos y las municipalidades, sino también el país mismo, se desenvolvían en esos y otros renglones con el aporte que llegaba del exterior. Las concesiones, como las primas para ciertas industrias nuevas, han sido un hecho positivo y predominante en aquella época, y de él hay que partir forzosamente para apreciar la evolución subsiguiente. Ello no significa una aprobación ciega a los procedimientos entonces utilizados, algunos de los cuales también suscitaban legítima resistencia, según es notorio que sucedió, por ejemplo, con el puerto de Rosario.

Posteriormente, al mismo tiempo que las riquezas aumentan junto con los conocimientos necesarios para la aplicación de los progresos mecánicos modernos, comienzan a complicarse los métodos financieros mundiales con el nacimiento de grandes consorcios, acuerdos, entendimientos y diversos métodos de acción común, que levantan murallas cada día más insalvables a los viejos métodos de la fiscalización oficial. Las previsiones de los contratos se vuelven insuficientes o anacrónicas y peligrosas, como ha sido la muy generalizada del arbitraje, que significaba un menosprecio de la justicia y quitaba indebidamente de su dominio hechos y cuestiones que en muchos casos afectaban altos intereses de la Nación que le están especialmente confiados. Aunque el sistema se perfeccionó en casos concretos, su eficacia siguió siendo incompleta, y así más tarde se llega a creaciones, como la corporación de transportes urbanos, en que el Estado o la ciudad actúan como socios, y se imaginan organismos especiales de control, pero tampoco se obtiene el resultado previsto. Los expedientes más sutiles fracasan frente a la complejidad del fenómeno financiero, y poco a poco se va imponiendo la necesidad de abandonar el régimen de las concesiones. Se acentúa la tendencia de que los gobiernos o las municipalidades, según sea el caso, realicen en adelante por sí mismos los servicios públicos, con arreglo a las oportunidades que brinden los compromisos contraídos, aparte de la posibilidad material de las transferencias.

En tal sentido, el servicio del gas ya estaba maduro. La discusión había ocupado bastantes, tal vez demasiados años, agotando todos los aspectos del problema. Asimismo se agotaron las diversas tentativas que trataban de excluir el procedimiento de la expropiación, a la cual se llega, por lo tanto, por ser el único que queda. La opinión pública está hecha. Además, y esto es igualmente fundamental, la promesa de un mejor y más barato servicio surge tanto de los anuncios oficiales como del análisis de las condiciones en que en adelante se fabricará y distribuirá el gas. Hay, pues, una ventaja para el vecindario.

Libertad de información

Para el decano de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, la libre comunicación internacional de noticias constituye un medio esencial de buen entendimiento entre los pueblos. Mr. Carl W. Ackerman, demócrata militante, ha proclamado muchas veces esas ideas, y vuelve a afirmarlas en su informe anual sobre la marcha de aquel instituto. La ausencia de libertad de prensa o la cohibición de las comunicaciones informativas caracteriza, a su juicio, una sociedad regida por sistemas incompatibles con los principios de la democracia, que son los que prevalecerán inevitablemente en el mundo que surgirá con la paz. La difusión de esas informaciones, relacionadas con los sucesos, las corrientes políticas o espirituales de una nación, sin tergiversaciones ni formas interpretativas que confundan, representa un instrumento de ilustración y de comprensión que por sí solo fomenta la concordia e impide, desde luego, que se cree ese ambiente pesado, esa atmósfera de cautela, hallazgo de

El espíritu universitario

Algunos de los conceptos emitidos por el interventor en la Universidad de Tucumán, en el discurso inaugural de las clases, merecen que se los destaque por su acierto y por su particular oportunidad. Empezó reconociendo la justicia "del anhelo, que es también el mío —dijo—, de que en lo sucesivo la iniciación de la enseñanza sea presidida por las autoridades legalmente constituidas". Esta aceptación del carácter transitorio y limitado de su tarea contrasta con la conducta de otros funcionarios de igual categoría que pretendieron utilizar el cargo para defender causas políticas, en pugna con las mismas autoridades a que debían su nombramiento. La seriedad y la discreción son características del discurso a que nos referimos, que se mantiene dentro de la índole de preocupaciones que cuadran a la Universidad y dentro del tono que corresponde a su jerarquía sin desbordamientos ni incongruencias pueriles. No es de extrañar, pues, que las opiniones expresadas acerca de la misión universal

studios. Contó, para ello, con la franca y decidida colaboración de su cuerpo docente, al que califica de prestigioso, y con la clara comprensión de los estudiantes, "quienes —añade—, una vez más, han evidenciado lo que es dable esperar de su alma sana y generosa". Cumplida, pues, la misión que le fué encomendada, no le resta sino presentar su dimisión.

La circunstancia de encontrarse la totalidad de los cargos directivos de la Universidad en estado de acefalía —agrega el Dr. Lescano—, justificó la intervención decretada por el Poder Ejecutivo y explicó mi aceptación para presidir en mi carácter de universitario. Pero constituidas las autoridades provisionales, reanudada la actividad docente y administrativa, sin más problemas que los económicos y los técnicos propios de cada instituto, la casa de estudios está en condiciones de servirse a sí misma y cumplir sus fines educativos y culturales, que son los que principalmente he cuidado de llenar mi cometido.

Habría visto colmada mi aspiración si hubiere obtenido el restablecimiento definitivo del régimen estatutario, en lo que a la designación de los autoridades se refiere; pero en tanto son suscitados los inconvenientes que por el momento lo impiden, queda la Universidad con su independencia funcional al margen de las contingencias de la política y lejos de la marea de las cosas nuevas llegadas de fuera con estrépito pero sin posibilidades de prosperar. A su hora podrán llevarse a cabo las mutaciones que sean necesarias, pero sin brusquedades, por sus cauces naturales y por la Universidad misma, que es también fuerza transformadora y de influencia indubitable sobre los caracteres generales e históricos de la sociedad.

Soy un convencido —manifiesta también— de que si la Institución universitaria del país no ha rendido todo lo que ella podía esperar, es porque se la ha entorpecido en su acción por fuerzas extrañas, y por falta de capacidad, aptitud o medios para lograrlo. Por eso entiendo que es necesario dejar "vivir su vida", para que en el estudio metódico e intenso de los problemas y de las leyes sociales, realizadas en el sereno ambiente de las aulas y los laboratorios, pueda cumplir su función directriz y educadora.

El dimiteinte dice asimismo en su nota al Dr. Silgueira que considera llegado el momento en que el ministro de Instrucción Pública pueda cumplir su propósito, reiteradamente manifestado, de entregar el gobierno de los organismos universitarios a sus elementos propios.

ENCUÉNTRASE EN ÉSTA UN DESTACADO ECONOMISTA Y ESCRITOR DE G. BRETAÑA

Encuéntrese en esta capital, donde permanecerá entre tres y cuatro semanas, el Dr. Arthur Ronald Fraser, miembro destacado del Departamento de Comercio de Gran Bretaña. No es ésta la primera vez que el Dr. Fraser nos visita, pues estuvo en Buenos Aires en 1933, en calidad de asesor técnico de la embajada británica. El Dr. Fraser tomó parte en la guerra anterior, y en 1916 fué dado de baja por heridas. Al año siguiente ingresó en el Departamento de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores. Integró la delegación de su país a la Conferencia de Versalles e intervino en la consideración de los problemas económicos y financieros allí tratados. En 1923 fué nombrado subsecretario de la Conferencia Económica del Imperio; luego se incorporó a la Comisión Balfour de Industrias y Comercio, y desempeñó eficazmente las tareas de secretario general cuando se llevaron a efecto las negociaciones comerciales anglo-argentinas que dieron por fruto el convenio Roca-Runciman.

En la tarde de ayer entrevistamos al Dr. Fraser, quien nos expresó que su visita se cifra en el cometido de sus funciones, las que le obligan a recorrer las embajadas y consulados de Gran Bretaña en la América del Sur, recogiendo observaciones directas que puedan resultar beneficiosas para los intereses comerciales de su país después de la contienda. "No traigo —subrayó— ningún mensaje. Por ahora, la única preocupación inmediata de Gran Bretaña es ganar la guerra". El Dr. Fraser es, al mismo tiempo que un funcionario prestigioso, un novelista popular. Durante los dos últimos años ha dado a la estampa dos libros: "Financial Times" y "The fire gate", obras imaginativas ambas. De Buenos Aires, nuestro huésped, desea de la Academia pasar a la

En la Academia de Medicina hubo ayer dos actos señalados

Con la adhesión de numerosos y calificados público tuvieron efecto en la tarde de ayer dos ceremonias en la Academia Nacional de Medicina. La primera de ellas con motivo de la inauguración de la biblioteca y la segunda con carácter de sesión extraordinaria, para poner en posesión de su cargo al nuevo presidente de la corporación, Dr. R. Armando Marotta.

La inauguración de la biblioteca

El presidente de la entidad, doctor Eliseo V. Segura, al declarar inaugurada oficialmente la flamante biblioteca, manifestó que la tocaba en suerte que éste fuera el último acto de su período presidencial. Al referirse luego a la copiosa producción libraria, señaló la necesidad de perfeccionar la técnica bibliográfica y la organización colectiva de la producción del libro. Al referirse en seguida a los académicos donantes, expresó:

Pedro N. Arata, ilustre profesor de nuestra Escuela de Medicina y verdadero hombre de ciencia, de cuya vida ejemplar nos hablara a continuación el señor académico Herrera Vegas. Y al seguir por esa lista venimos a Castex, cuyo nombre se difunde por toda esta casa: en todas partes está presente su dinamismo incansable para impulsar, para mover, para crear, y aquí no podía faltar uno más de sus gestos generosos aportando valiosos ejemplares a nuestra biblioteca.

Bonorino Udaondo, de quien podríamos decir otro tanto, ha contribuido también a enriquecer nuestra biblioteca con obras de gran valor.

Benito Bosch nos ha traído raros y valiosos ejemplares de libros que pertenecieron a su eminente padre, el doctor José María Bosch que fuera también miembro conspicuo de nuestra corporación.

Peralta Ramos, Francisco de Vega y Leandro Valle merecen nuestro agradecimiento por sus generosos aportes. Pero la lista se detiene bruscamente en Mainini; es el último donador. Al nombrarlo sube dolor y congoja a nuestra garganta; la herida que nos produjo su definitivo alejamiento está aún abierta.

Sin temor a incurrir en exageración, podemos decir, como cuando la sociedad desde cualquiera de sus instituciones se siente deudora hacia un benemérito ciudadano, que el Dr. Mainini murió en acto de servicio, en plena y eficaz labor; tal era la devoción que él tuvo para nuestra Academia, a la que desde la secretaría general venía prestando lo que de mejor tenía su maduro e ilustrado juicio.

Las últimas palabras del Dr. Segura fueron para brindar la biblioteca a todos los estudiosos que deseen acrecentar su caudal científico. Manifestó también que en sus anaqueles, recientemente terminados mediante la ayuda de la comisión directiva del Jockey Club, se encuentran perfectamente catalogadas las obras clásicas y colecciones de revistas del más alto valor científico.

A continuación el académico doctor Marcelino Herrera Vegas hizo el elogio de la personalidad del doctor Pedro N. Arata.

La sesión extraordinaria

A continuación la Academia celebró una sesión pública extraordinaria en su salón de actos, con motivo del cambio de autoridades.

El profesor Segura destacó la marcha ascendente de la corporación y añadió que alcanza ahora un momento de su vida en que va a lograr otra de las grandes aspiraciones: la construcción de su hospital. Sobre esta cuestión mencionó que existe una estimable donación que los señores Alfredo Hirsch y Jorge Oster hicieron a la institución en nombre de la casa Bunge y Born, por mediación del académico profesor Castex, y que a ésta han seguido otras importantes de doña Adela María Harlauer de Olmos, de los Sres. de Rilde, Dreyfus, Torrello y otras.

Dijo luego que el hospital será el instrumento complementario de la labor de investigación que desarrolla la entidad, que los hombres de estudio hablarán en la Academia un centro de investigaciones de alto vuelo y otro para la investigación en gran escala. Después de enaltecer el gesto de los donantes, agradeció al gobierno nacional por la eficaz ayuda que en todo momento ha dispensado a la entidad.

rio la conferencia inaugural de su curso en el aula de farmacología y terapéutica del Hospital de Clínicas. Al mismo tiempo fué inaugurada una exposición sobre "Persistencia del conducto arterioso", en el Instituto de Clínica Quirúrgica.

Turno especial de exámenes Los alumnos de las distintas escuelas que no hayan podido rendir examen por estar bajo banderas podrán hacerlo en un turno especial que será iniciado el 15 de mayo próximo.

Examen complementario de ingreso Los alumnos que han rendido examen de ingreso a las distintas escuelas y no han sido reprobados en una de las materias podrán presentarse de nuevo en un turno complementario que será iniciado el 15 de mayo próximo. Para rendir examen en dicho turno los alumnos deberán inscribirse antes del 31 del actual en la prosecretaría. Será preparada una lista especial con estos alumnos, la que se enviará a las cátedras de primer año para que sean tenidos en cuenta al proyectarse los trabajos prácticos.

FILOSOFÍA Y LETRAS

Exámenes Para hoy a las 9 está citada la comisión examinadora de metodología general y legislación escolar.

AGRONOMÍA Y VETERINARIA

Seminario de cálculo estadístico Hoy a las 15 comenzarán los ejercicios del Seminario de cálculo estadístico, a cargo del profesor ingeniero Antonio Rulli.

Los consultorios de la Unión Ferroviaria fueron inaugurados

En el local de la Unión Ferroviaria, Independencia 2880, fueron inaugurados ayer los consultorios externos de la mencionada entidad, en cumplimiento del plan de asistencia y previsión que se propone desarrollar la Secretaría de Trabajo y Previsión, en beneficio del gremio ferroviario.

A dicho acto asistieron autoridades nacionales y numerosos trabajadores del riel. Momentos antes de las 19 llegó a ese local el presidente de la República, siendo recibido por las autoridades de la entidad y por los ministros de Agricultura e Interior de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas; por el interventor de la Unión Ferroviaria y de la Fraternidad, teniente coronel Domingo A. Mercante y otros altos funcionarios. El secretario de Trabajo y Previsión y ministro interino de Guerra, que no pudo concurrir, se hizo representar por su ayudante de campo.

El general Farrell, acompañado por las autoridades de la casa, y otros dignos obreros, recorrió las dependencias, visitando especialmente los nuevos consultorios, instalados en el primer piso. Momentos más tarde se inició la ceremonia con la ejecución del Himno Nacional, que fué cantado por la concurrencia y acto seguido usó de la palabra el secretario de la comisión especial ferroviaria, D. Luis Monsalvo, quien destacó la importancia de la obra social que constituyen los servicios que serían inaugurados, terminando sus palabras con expresiones de agradecimiento para el gobierno nacional.

Con posterioridad habló el director general de Acción Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión e interventor de las entidades ferroviarias, teniente coronel Mercante, quien a través de su discurso hizo referencia a la labor realizada al frente de la intervención de las instituciones ferroviarias, enumerando algunos de los problemas resueltos y otros que se encuentran a estudio. Terminó su discurso el teniente coronel Mercante manifestando su reconocimiento al Jockey Club de Buenos Aires, por cuanto los nuevos consultorios proceden de la donación hecha por esta entidad; el Jockey Club de la provincia de Buenos Aires por su donación de 100.000 pesos, que se invertirán en dependencias similares, y a los interventores federales de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, que han aportado fondos para la construcción e instalación del sanatorio para tuberculosos a levantarse en Cosquín.

Ante la insistencia de los concurrentes reclamando la palabra del jefe del Estado, el general Farrell expresó:

En mi larga actuación militar —dijo— escuché muchas veces frases que hacían aparecer al soldado como amigo del obrero. Nada más inexacto. En las circunstancias actuales, aca-

El Uruguay votó \$ 100.000 para una escuela en S. Juan

Montevideo, 18 (Esp.)—El proyecto del Poder Ejecutivo que destina, como contribución del Uruguay a la colecta por víctimas de San Juan, la cantidad de cien mil pesos para construir una escuela pública en aquella ciudad, fué hoy definitivamente sancionado por el Senado, debiendo ser promulgado en el transcurso de la semana.

En nombre de la Comisión de Hacienda informó el Sr. Eduardo Víctor Haedo, expresando que la iniciativa tiene una alta y delicada significación, pues, surgida en un momento de desventura para el pueblo argentino, constituye un acto espontáneo, solidario, fraterno, intérprete justo del sentimiento del pueblo oriental para el pueblo argentino, al que acompañó y asistió en su reciente desgracia, de la que se ha repuesto de acuerdo con sus naturales recursos y su tradicional energía patriótica. Agregó que la solidaridad en el dolor del pueblo uruguayo con el argentino viene de lejos, subrayando que a ella nunca fueron extraños estos pueblos. Basta recordar la actitud argentina cuando en 1857 Montevideo sufrió la epidemia de fiebre amarilla y la actitud del Uruguay durante los sufrimientos que soportó Buenos Aires en 1871 debido a la misma enfermedad.

"A los muchos años de estos tristes períodos —siguió diciendo—, nos toca en esta ocasión ser también fieles a la tradición fraterna de uruguayos y argentinos, y es por ello que en el dolor de la ciudad de San Juan no podía ni debía estar ausente el Uruguay. Los muros de esa escuela que se construirá serán representantes permanentes de eso que no cambia el tiempo, ni las modas, ni los intereses, ni las pasiones; mudos, sí, pero expresando el sugestivo lenguaje sin palabras de las inspiraciones imponderables que guían a los pueblos con ciega determinación sobre cauces históricos de los cuales no es posible apartarse. Por estas breves razones apoyo este proyecto, que se inspira en móviles tan justificados y que llega en una ocasión en que en todos los corazones uruguayos anida el sentimiento de que no sufra la mínima alteración esta fraternidad con el pueblo argentino, que nos viene del fondo de la historia.

Contéplase la situación de los deudores sanjuaninos

El Poder Ejecutivo ha dictado, por conducto del Ministerio de Hacienda, un decreto en virtud del cual se amplía hasta el 10 de mayo próximo la suspensión de la exigibilidad de las obligaciones civiles y comerciales en todo el territorio de la provincia de San Juan.

Se estudian además en el citado departamento, sobre la base de un informe preparado por la intervención federal en aquella provincia, las medidas que habría que dictar para resolver definitivamente la situación creada a los deudores sanjuaninos.

DON PATRICIO HARRINGTON

Ayer fueron inhumados sus restos

Una concurrencia numerosa congregó el sepelio de D. Patricio Harrington, efectuado ayer en el cementerio del Oeste. Los que fueron sus amigos testimoniaron así, en la despedida final, el pesar con que han visto producirse su desaparición, causada, según se sabe, por la reciente inundación que afectó al sur de la provincia de Buenos Aires.

Tal sentimiento se encargaron de expresarlo tres oradores. En nombre del Colegio de Escribanos habló, en efecto, su presidente, D. Horacio E. Rossi, quien recordó con qué eficacia había actuado en esa entidad el extinto, llegando a presidir y constituyéndose en uno de sus mejores propulsores. Luego, en representación de la Asociación Mutual de Empleados de Escribanía, el Sr. Gerardo Nigro señaló que esta institución debía mucho al Sr. Harrington, agregando que por su bondad y vida ejemplar merecía el cariño y consideración de todos los

guay, tras permanecer en esta ciudad durante breves días. El comandante López Manzano realiza un recorrido por la América latina desarrollando un ciclo de conferencias.

Viaje de un delegado argentino Por avión, ayer emprendió viaje hacia los Estados Unidos, donde actuará como delegado argentino a la conferencia de directores de salud pública que se realizará próximamente en Washington, el Dr. Carlos Alberto Alvarado. El delegado uruguayo al congreso del Rotary Club

Con destino a los Estados Unidos, en donde concurrirá al congreso del Rotary Club Internacional a realizarse en Chicago, partió ayer el representante del Rotary Club del Uruguay, señor Joaquín Serratosa Cibils.

Concierto fonológico

En el salón de actos del edificio Volta, avenida Roque Sáenz Peña 832, será ofrecido esta tarde a las 18 el segundo concierto fonológico de una serie destinada a la música antigua. En la audición de hoy se escucharán grabaciones del canto gregoriano, la música medieval y la lírica mística del mismo período histórico, que serán comentadas por el Dr. Leopoldo Hurtado.

La entrada a esos conciertos, que se llevan a efecto con el patrocinio de la Compañía Argentina de Electricidad, es gratuita, debiendo proveerse los interesados de una invitación que otorga la misma empresa.

Club de Niños Jardineros Este club, sito en Lacarra y Juan Bautista Alberdi, inaugurará hoy a las 10 las clases de jardinería y horticultura.

Resolvió la Corte una causa sobre tributo de herencia

La Corte Suprema Nacional se ha pronunciado en el recurso de queja, por denegatoria del extraordinario, interpuesto por los herederos de la sucesión de D. Francisco José Pira, quienes al solicitar en La Plata la inscripción de los testamentos de don Francisco Pira y de Da. María Emilia Franz de Pira y la declaratoria de herederos de la sucesión nombrada, sostuvieron que el impuesto sucesorio debía liquidarse de acuerdo con la ley 4190, que regía en la época en que se presentaron ante las autoridades provinciales con un exhorto del juez de la sucesión que tramitaba en esta capital y en el que solicitaban un inventario de los bienes sucesorios.

La Dirección de Escuelas de la Provincia, por su parte, sostuvo que la ley aplicable a los efectos del pago del impuesto era la número 4366, o sea, la que imperaba en la fecha de inscripción de los testamentos. El juez de primera instancia provincial, la Cámara de Apelaciones y, posteriormente, la Suprema Corte de la Provincia, declararon al respecto que, tratándose de sucesiones tramitadas fuera de la provincia, pero con bienes en ella, el "acto exteriorizante" surte sus efectos a los fines de la ley impositiva desde que tal acto es presentado ante las autoridades judiciales, no pudiéndose considerar como tal el exhorto anterior sobre avalúo de los bienes de la sucesión.

En el recurso de queja interpuesto ante la Corte Suprema Nacional, los herederos atacaron de inconstitucional el fallo de la Corte de la provincia, alegando que la ley que se aplicaba, artículo 10, ley 4366, violaba lo dispuesto por el Código Civil, desde que la aprobación del testamento de los cónyuges o la declaratoria de herederos resulta en la Capital Federal, exteriorizaba la transmisión, y ese acto judicial imperaba en todo el territorio de la República.

Expresa la Corte, al resolver el caso, que no hay contradicción, anttesis u oposición entre la ley nacional y la ley provincial, porque el Código Civil sólo registra sobre las formas y condiciones de la transmisión gratuita de bienes operada en una determinada jurisdicción, nacional o provincial; se exterioriza o adquiere publicidad en otras jurisdicciones porque eso es de carácter adjetivo reservado a la organización procesal o administrativa de cada Estado.

Dice además el tribunal que no se puede sostener fundadamente que el acto legal, judicial o administrativo producido en July, Santa Cruz o en Los Andes, es de inmediato conocimiento exteriorizado auténticamente en el resto de la Nación; en el orden mane-

Para los obreros del riel fué creada una mutualidad

Por un decreto que refrendan los ministros de Guerra y de Obras Públicas y además el secretario de Trabajo y Previsión, el Poder Ejecutivo ha creado la Dirección General de Asistencia y Previsión Social de los Ferroviarios.

En los fundamentos del decreto se expresa que para llevar a efecto un vasto plan de asistencia y previsión social entre los miembros del gremio ferroviario se hace necesaria la creación de este nuevo organismo, el cual corresponderá la solución de los problemas de aquella naturaleza, con prescindencia absoluta y al margen de las actividades sindicales de las organizaciones reconocidas por el gobierno de la Nación. Luego se hace referencia a la forma de gobierno de la nueva dependencia, destacándose que es indispensable dejar establecida la incorporación voluntaria al nuevo organismo de todas las mutualidades existentes en el país al servicio del personal ferroviario, para reunir en el mismo la dirección y administración de la asistencia y previsión social a dar al gremio, en busca del mejoramiento de su potencial humano y para una mejor convivencia social en el medio. En seguida se hacen otras digresiones en los fundamentos del decreto acerca de otros aspectos relacionados con la organización de la entidad que se crea.

En su parte dispositiva el decreto crea la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, de cuya exclusiva competencia será la solución de todos los problemas de esa índole que afecten al gremio, con prescindencia absoluta y al margen de las actividades sindicales de las organizaciones reconocidas a tales fines por el gobierno de la Nación.

El nuevo organismo será regido por un director general, un secretario general y por un consejo de administración, cuyas funciones y atribuciones se determinan minuciosamente. Para integrar el consejo se requiere ser argentino y ferroviario en actividad con una antigüedad mínima ininterumpida de diez años; no ser miembro de las comisiones directivas de las organizaciones sindicales, ni director obrero ante la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, ni dirigente activo de partidos políticos con función en sus mesas directivas, ni desempeñar cargos electivos, y además no ser empleado técnico o administrativo de la dependencia.

Las diversas mutualidades ferroviarias existentes a la fecha del presente decreto, podrán voluntariamente incorporarse a la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, solicitando dentro de los 30 días subsiguientes la respectiva inscripción a la mencionada, la cual recibirá todos sus bienes muebles e inmuebles, elementos y fondos, siendo de su dependencia desde ese momento, la dirección y administración.

Se autoriza a la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios para que disponga tratativa y hasta fines del año actual, el funcionamiento de los organismos directivos de las mutualidades liquidadas, los que le quedan subordinados. Las erogaciones que demanden los servicios de asistencia y previsión social de las mutualidades incorporadas serán canceladas por la Dirección General, previa presentación de la documentación respectiva.

Se mantendrán todos los servicios que prestan las mutualidades que soliciten su incorporación, por lo cual es obligatorio para el personal que en 1932 se afilió al 31 de diciembre de 1932, el aporte efectuado individualmente como asociado a esa fecha, el cual se desdobra en la contribución de excedente por el decreto No. 1684, más el aporte en total a la mutualidad. Este personal gozará de todos los beneficios sociales acordados por las respectivas mutualidades al 31 de diciembre del año último, que por extensión alcanzará durante el año actual.

La Dirección General se abocará a dar por la incorporación de las mutualidades y tratará de llevar al máximo grado de asistencia y previsión social a todo el personal ferroviario, proyectando, a la vez, alcanzar las medidas tendientes para dar subordinadas al personal que queda

LA NACION

Fundado por Bartolomé Mitre Director LA NACION será una tribuna de la IV I MDCCLXX Luis Mitre doctrina (Num. 1, Año 1)

Por la dignidad del magisterio

Como es sabido, los maestros de enseñanza primaria acaban de dirigirse al interventor del Consejo Nacional de Educación solicitando se deje sin efecto la medida por la cual fué declarado en comisión el personal docente, técnico y administrativo de esa dependencia. Esto coincide con recientes declaraciones de dicho funcionario, según las cuales, una vez que se hayan aplicado algunas sanciones indispensables en casos particulares que las requieren, será levantada aquella disposición de carácter general.

Es de esperar, pues, que se ponga término en breve a una situación en extremo desagradable, por afectar, sin fundamento plausible, a innumerables personas dignas de muy distinto tratamiento. La medida que la originó ha sido ya juzgada unánimemente como inmotivada, de manera que al abolirla se dará satisfacción a conceptos y sentimientos de equidad y justicia harto evidenciados, en la emergencia, por la opinión pública autorizada.

Como lo hemos dicho en otras oportunidades, los miembros del magisterio nacional son excelentes servidores del país y merecen ser considerados como tales. La obra que realizan, tantas veces en circunstancias penosas, es esencial en la formación de la nacionalidad. Su natural jerarquía no debe ser desmedrada por acto alguno que lesione la dignidad del gremio, al que todo gobierno ha de honrar en la medida de lo posible, con el fin de realizar su influencia espiritual y moral a los ojos de quienes reciben sus enseñanzas y sus ejemplos.

A nadie se oculta que entre el numerosísimo personal docente pueden existir algunos elementos a quienes sea forzoso alejar de sus tareas, por representar gérmenes nocivos de disolución o por no cumplir debidamente con sus sagradas obligaciones. En tal caso cabe proceder contra ellos por separado, con toda la eficacia y rigor que sea menester, sin acudir a disposiciones de alcance colectivo que menoscaban la honorabilidad del conjunto y que suman en la angustia y el desaliento a sus destinatarios y a los modestos hogares que de ellos dependen.

De esa naturaleza es, por cierto, la medida cuya derogación se aguarda con explicable impaciencia. Ella no aparece absolutamente como necesaria para los fines que pudieron invocarse al adoptarla. Según lo observamos ya desde un principio, la acción ineludible que deba ejercerse contra los maestros conceptuados como indeseables no resulta robustecida en manera alguna por el hecho de declarar previamente a todo el personal en comisión. Por este procedimiento no se logrará allegar mayores informaciones o probanzas que las que puedan obtenerse sin él y que se requieran para pronunciarse en cada proceso que sea lícito y justificado entablar. A propósito de esto último conviene recordar que todo juicio de esa índole debe hallarse rodeado de las garantías y recaudos que hagan imposible el incurrir en error por parte de las autoridades llamadas a resolverlo en definitiva. Cuando haya base suficiente para iniciar un sumario, éste ha de ser llenado con todos los requisitos indispensables para asegurar su corrección. De esa manera se actuará de acuerdo con un principio que, por lo demás, debe imperar siempre con respecto a todo el personal de la administración. Ese principio consiste en que ningún servidor público pueda ser separado de su cargo sin las formalidades necesarias para establecer la justicia de la sanción, lo cual supone otorgarle facilidades para efectuar su descargo y la oportunidad de ejercer el inalienable derecho de defensa.

Entretanto, lo que urge en el asunto que nos ocupa es levantar la medida que aflige actualmente al magisterio nacional, y cuya supresión devolvería a éste la seguridad y tranquilidad que necesita para seguir desenvolviendo honorable y eficazmente su delicada tarea en la formación de la niñez argentina.

La escuela uruguaya

La catástrofe de San Juan dió origen en muchos países americanos a manifestaciones de solidaridad que conmovieron al pueblo argentino. Iniciativas de ayuda o testimonios de condolencia revelaron por su forma el sentimiento de dolor fraternal y de voluntad de cooperación que impulsa a nuestros hermanos del continente. A esos actos es necesario agregar ahora un hecho nuevo que ha emocionado, sin duda, a todos por su significación profunda y por su belleza. Nos referimos al proyecto aprobado, hace algunas semanas, por unanimidad por la Cámara de Diputados de Montevideo, y sancionado ahora por el Senado. Dispone este proyecto la creación de una

todos ellos resulta una potencia de fuego que puede avanzar victoriosa hacia el objetivo señalado por el comando o bien constituirse en una barrera de interceptación del ataque adversario. Por otra parte, si bien se halla conformada para marchar por sus propios medios, o sea a pie y al paso de sus vehículos a tracción a sangre, fracciones importantes de la misma pueden ser fácilmente transportadas por medios mecánicos para realizar rápidos desplazamientos exigidos por la situación de guerra. Prestar apoyo a las propias formaciones de tanques y combatir a las unidades antitanques que se oponen a su avance forman parte de las tareas que tiene a su cargo actualmente la infantería rusa, con los felices resultados que conocemos.

surgirá de la refundición de algunos organismos administrativos y de la mejor clasificación en la actividad de entidades particulares; pero como están en juego intereses superiores, cuenta poco este inconveniente. Lo que interesa es prepararnos para actuar con eficacia en una lucha que se acerca y en la que se triunfará más ampliamente si todas las fuerzas afines se unen con la misma finalidad y la mente puesta en el porvenir del país.

EN EL ROTARY CLUB SE EXPUSO LA OBRA CUMPLIDA EN BENEFICIO DEL LIBRO

Ayer se realizó en el Plaza Hotel el almuerzo semanal de los socios del Rotary Club de Buenos Aires. A los postres, el presidente de la entidad, Dr. Abel Sánchez Díaz, saludó al doctor José F. L. Castiglione, quien ha sido designado gobernador del distrito 30 de Rotary. Seguidamente, el doctor Sánchez Díaz cedió la palabra al doctor Guillermo Kraft, quien se refirió a la obra desarrollada en favor de la difusión del libro argentino.

Se ha sostenido de los libros —manifestó tras agradecer las expresiones del presidente—, que ellos "forman parte de la dicha del vivir". Nada más cierto. Analicémos, por un solo instante, cuán enorme ha sido el estímulo de algún libro en nuestro derrotero y cómo su virtud bienhechora devela senderos ocultos, permitiendo alcanzar horizontes hasta entonces al izquierda soñados. Gracias a su compañía, pareciera que fueran provocadas suavemente esas fibras sumergidas en lo más oculto de nuestras almas, transportando nuestro ser a regiones donde resplandece la bondad de todo su señorío. Yo —agregó—, siempre me he sentido profundamente emocionado ante la grandeza de Sarmiento, ese campeón que se decretó a sí mismo abanderado de la más santa de las causas, cuando enfrenta con patriótica unión la lucha contra la barbarie, que es el analfabetismo. ¿Qué armas escogió preferentemente para librar tan feroz batalla este forjador, a la vez con temple de acero y ternura de niño? Las jamás concebidas en tierra alguna para empresa semejante. Tres símbolos que son tres pilares de argentinitud: la Biblia, el Silabario y la Constitución Nacional. Con estos tres textos, el prodigioso misionero civil inculca a su pueblo las virtudes que más dignifican a la criatura humana: la fe en Dios, la conciencia de sus derechos obreros y el respeto a las glorias de la patria.

En cuanto al libro nacional —dijo más adelante el Dr. Kraft—, corresponde, ante todo, señalar que la Argentina es en estos momentos el segundo país exportador de libros en el mundo. En el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual se inscribieron en 1943, primer año de su funcionamiento, 509 obras, hasta llegar al año pasado a 4933 obras. Debe señalarse que no se incluyen las obras musicales, coreográficas, dibujos, fotografías, publicaciones periódicas que sumaron en 1943, 13.633, ni, en general, los libros reeditados que representan una categoría apreciable. La exportación de libros ha seguido un ritmo de paulatino ascenso. Veamos los números. En 1941 salieron de nuestro territorio 7.165.000 ejemplares. Se observa un acentuado repunte en 1942, donde se registran 10.675.000. Sin embargo, esta granjosa es superado durante 1943, anotándose la cifra de 12.245.000 ejemplares.

La cantidad de volúmenes impresos en el mismo año 1943 puede estimarse en 18.000.000. Siempre refiriéndonos al año 1943, México ocupa el primer puesto en la importación de libros argentinos, con 3.310.000; la sigue Venezuela con 1.685.000, Colombia con 1.688.000, Uruguay con 1.555.000, Perú con 885.000. Brasil, pese a una diferencia del idioma, es un interesante comprador. Nada menos que 248.000 libros argentinos han traspasado sus fronteras. Los Estados Unidos se anotan con 91.000 volúmenes. En estos instantes tenemos grandes esperanzas cifradas en España. Por fin, gracias a nuevas gestiones, se ha podido lograr el levantamiento de las barreras opuestas a estos simpáticos exponentes de nuestra cultura.

Este apogeo de nuestra industria editorial —prosiguió—, representa un instante de júbilo en la historia del país. Evoco la figura de Avellaneda, saludando con patriótica satisfacción el primer embarque de trigo y formuló mis votos más fervorosos porque no esté lejana la hora donde se asocie el nombre de la Argentina no sólo a los

Los ferrocarriles particulares y su presente situación

Los representantes de los ferrocarriles particulares de jurisdicción nacional entregaron ayer a mediodía al secretario de la presidencia de la República, con destino al jefe del Estado, un documento en el que exponen detalladamente los asuntos considerados en el peticitorio que hace un mes sometió al primer mandatario una delegación de obreros del riel. Junto con ese extenso memorial, que en esta misma edición publicamos en solicitada, hicieron llegar al coronel Tauber una nota en la que manifiestan que han sido extraños a la prematura divulgación de aquel documento, añadiendo que por ningún concepto habrían podido autorizar esa publicación con antelación a la entrega de dicha nota al general Farrell.

Los citados representantes manifiestan en su memorial que éste responde no sólo al deber que tienen de velar por los intereses y el buen nombre de las empresas, sino también al propósito de ilustrar el criterio del general Farrell con un análisis sereno y objetivo de aquel peticitorio. Tras recordar los asuntos planteados por la delegación obrera, rechazan la expresión contenida en su demanda en el sentido de que las compañías ferroviarias "aseoran la riqueza del país en beneficio propio, con un índice de ganancias que las coloca en el terreno de la usura", aseverando que tal juicio constituye un agravio gratuito y la tergiversación de un estado de cosas perfectamente documentado y conocido, pues salvo una excepción, las empresas se hallan en moratoria.

"De los ingentes capitales que han invertido en el país —añaden— y que, como lo recordo recientemente uno de sus directores, forman parte integrante y permanente del patrimonio nacional, en bienes físicos arraigados al suelo argentino, tan sólo una ínfima parte percibe rendimiento al día. ¿Cómo se puede afirmar, sin olvido de la responsabilidad de lo que se dice, que las empresas exhiben déficit donde habría superávit? Si así fuera, nuestras balanzas estarían falsamente acusadas y defraudando, a un tiempo, al Fisco en el pago del impuesto que les fija la ley Mitre, y a aquellos de sus propios accionistas y acreedores, que son la inmensa mayoría, a los cuales no abonan dividendos, ni intereses desde hace cerca de tres lustros. Es del caso preguntarse —añaden— adónde van a parar las pingües ganancias que se les atribuyen. Porque es evidente que si aquéllas no las perciben alguien se queda subrepticamente con ellas.

"En cuanto a inducir que nuestras representadas tienen necesariamente que estar ocultando beneficios cuantiosos, partiendo de la base que los Ferrocarriles del Estado realizan un superávit anual de veinte millones, es un modo de razonar reñido, ante todo con el más elemental conocimiento de las condiciones en que se desenvuelven las finanzas de los ferrocarriles, tanto fiscales como particulares. Los veinte millones de referencia están constituidos por el saldo entre las entradas brutas y los gastos de explotación de los Ferrocarriles del Estado. Si éstos tuvieran que cubrir con dicho saldo los servicios de los empréstitos emitidos por la Nación para construir y equipar su red, renovar vías y material rodante, etc., tendrían déficit, y muy probablemente, en mayor escala y proporción que los ferrocarriles particulares, los cuales deben atender con el saldo de las entradas brutas y sus gastos de explotación, que también los tienen y mayor que las líneas fiscales, las cuentas de renovación de materiales y las obligaciones hipotecarias (de las cuales se habla en el peticitorio, porque el saldo entre las entradas brutas y los gastos de explotación no alcanza a cubrir las y otras es que nuestras representadas cierran sus ejercicios con déficit financiero desde hace tantos años".

Expresa también el documento que es erróneo suponer que están en juego únicamente los intereses de las empresas y la situación de su personal, ya que, en su carácter de servicio público, los ferrocarriles deben atender los requerimientos de la colectividad de modo que su funcionamiento no sólo no perturbe o paralice la vida económica del país, sino que, por lo contrario, colabore eficazmente en su desenvolvimiento.

"Cualquier medida que afecte las condiciones normales en la prestación

de los obreros y el sistema de prorrateo propuesto por la Unión Ferroviaria.

La crisis que había impuesto la necesidad de recurrir a tales medidas —continúan— siguió agravándose. Por otra parte, en su aplicación el llamado "prorrateo" resultó engorroso, dando lugar a un sinnúmero de dificultades. El laudo presidencial del 20 de octubre de 1934 les puso fin, estableciendo el sistema de las retenciones. El laudo presidencial fué un arbitraje al que ambas partes, en la oportunidad empleados y obreros, por un lado, empresas por otro, sometieron sus diferencias, comprometiéndose por igual a acatarlo, como es el caso en todo compromiso arbitral. Mal puede decirse, entonces, diez años después, que los obreros "toleraron" el laudo. Tanto menos se puede hacer tal afirmación después de que los obreros, por boca de sus autoridades estatutarias, han hecho mérito del espíritu que los animó al aceptar aquel compromiso arbitral.

Transcriben en seguida la palabra del entonces presidente de la Unión Ferroviaria que confirman sus expresiones, y añaden que en cuanto a las modalidades de aplicación de las retenciones, el laudo presidencial las supeditó, así como su reintegro, al producto y gastos de la explotación. Párrafos y artículos del laudo citado se leen después en el documento, que acerca de ellos dice:

En todos sus aspectos han sido estrictamente respetados por las empresas. Desde que el laudo presidencial entró en vigor hasta que las retenciones quedaron en suspenso, como consecuencia de los decretos de tarifas de 1942, empresa alguna ha distribuido un solo centavo de dividendo sin haber procedido previamente a la devolución total de las retenciones efectuadas en el ejercicio correspondiente. b) Año tras año, y según los resultados financieros de cada ejercicio, se devolvieron a los empleados y obreros las sumas correspondientes.

Informan luego los representantes de las empresas que el total de las devoluciones efectuadas hasta el 1º de abril de 1942, en que se puso término a la aplicación de las retenciones, asciende a 42.025.002 pesos. Y se preguntan:

"¿De dónde resulta entonces la "hipótesis apropiación" por parte de nuestras representadas de 26.000.000 de pesos?"

Refutan el criterio según el cual, contrariando —añaden— lo que dice el laudo y ha establecido la jurisprudencia, el derecho a la devolución no es anual, sino acumulativo, y aclaran que tanto el Poder Ejecutivo como la justicia al pronunciarse en reiterados casos, dejaron claramente establecido que el laudo dispone que las retenciones se efectúan, se desenvuelven y se liquidan por ejercicio financiero.

Diversos textos oficiales que corroboran esa opinión aparecen luego en el documento. Uno de ellos —judicial— expresa:

"El régimen del laudo presidencial es de la comunidad de fortuna entre accionistas y obreros.

No cabe discusión —afirman los representantes— ni hay lugar a dudas. Las retenciones y su eventual devolución constituyen una operación claramente circunscripta a los resultados de cada ejercicio. Por lo tanto, no habiendo lugar a acumulación y habiendo las empresas devuelto a sus obreros y empleados, cada año, lo que debían devolver de acuerdo con los resultados del ejercicio financiero respectivo, no ha podido haber "apropiación ilícita". Si tienen los obreros y empleados en ese concepto nada que reclamar a nuestras representadas.

Del memorial entregado a V. E. se desprende otra tesis, según la cual el remanente de los aumentos de tarifas decretados en marzo de 1942, una vez cubierta la contribución patronal a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, tendría que ser para restituir a los obreros y empleados el diferencial entre la parte devuelta (ing. 23.225.200) y la parte no devuelta (ing. 23.125.200) que en su totalidad representa el monto de los aumentos efectuados desde que empezaron a aplicarse el laudo presidencial, en el total 100.000.000. Brevemente se resume el contenido de los documentos que hablan acerca de esas retenciones, para obligar a las empresas a devolver lo que no debían o que las empresas aceptarían sin protesta cargar con una obligación que de toda evidencia no tenían.

Se ocupa más adelante el documento de los aumentos de tarifas autorizados en 1942, de cuyo producto las empresas debían destinar lo necesario

Los hijos pueden utilizar el apellido compuesto del padre

El Sr. Juan Manuel María Martínez Baladrón se presentó ante la justicia civil produciendo información para obtener del Registro Civil y del Ministerio de Guerra la rectificación de las respectivas inscripciones de sus nombres, ya que en la primera figura sólo como Martínez y en la segunda como Martínez García, este último como apellido materno. Aduca el peticionario que su padre ha usado siempre el apellido compuesto Martínez Baladrón, que él había adoptado para todos los actos civiles.

No obstante el dictamen fiscal, el juez de los autos no hizo lugar al pedido, por considerar que eran correctas las filiaciones asentadas en la partida de nacimiento y libreta de enrolamiento del interesado. De conformidad con el dictamen del fiscal, doctor Olmos, la Cámara Civil Segundo, por decisión suscripta por los Dres. Chute, Perazzo-Naón y Tezanos Pinto, ha revocado esa decisión.

El Dr. Olmos no encontraba inconveniente en que se hicieran las rectificaciones pedidas ya que, en principio, los hijos llevan el apellido de sus padres, y el del recurrente había usado en forma continuada el patronímico compuesto de Martínez Baladrón en todos sus actos.

Dice el fallo de segunda instancia que las escasas disposiciones que muestra la ley de fondo y de Registro Civil contienen sobre el nombre de las personas, no impiden la rectificación pedida. Si bien es cierto que las disposiciones judiciales han establecido siempre que el apellido, o nombre patronímico de las personas, es el de su padre, con los caracteres de obligatorio e inmutable —agrega—, ello no significa que necesariamente debe añadirse a él el de la madre, por el hecho de figurar también en las actas de nacimiento, (artículo 42, inciso 4º, de la ley 1665).

Siendo así, añade, y resultando de las constancias del expediente que el padre del peticionario y éste mismo, han usado siempre el apellido compuesto, Martínez Baladrón, que no los de su ascendiente y abuela paterna, patronímico que por tal causa debe considerarse que reúne los caracteres de firmeza y continuidad requeridos para justificar su perpetuación, procede hacer lugar a la rectificación solicitada, con prescindencia de todo otro motivo, no sólo porque no existe, como se ha dicho, disposición legal alguna que prohíba incorporar como segundo apellido el de la abuela, bisabuela, etc., de los ascendientes, sino porque el uso del apellido compuesto está consagrado por nuestros costumbres, cuando como en el caso presente, se ha transmitido a las nuevas generaciones. En consecuencia, el tribunal de alzada revoca el auto denegatorio de primera instancia.

Estafas a conductores de colectivos con abuso de firmas en blanco

Lino Liste, español, de 40 años, viudo, comerciante, había sido integrante de la línea de colectivos No. 2, hasta que en mayo de 1940 fué expulsado por inconducta en perjuicio de la federación de líneas de esos vehículos. Cuando la línea fué apropiada por la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, los propietarios fueron a percibir el importe de sus coches y varios de ellos tuvieron la sorpresa de enterarse de que se les había trabado embargo por orden de un juez en lo civil de esta capital.

Se comprobó entonces que Liste, que había actuado como delegado de la línea citada ante la Municipalidad, tenía siempre en su poder papeles firmados en blanco por sus compañeros y que luego había llenado, fraguando deudas, con las que demandó José Ramón Rey, por 3500 pesos; a José Mosteiro, por 5500; a José Rey, 2080; a Alonso López, 2800; a Leopoldo Spagnuolo, 8000; a Avelino López, 2500, y a El Juez del crimen, Dr. Sarachaga.

El juez del proceso instruido sobre la base de la denuncia de los damnificados, consideró plenamente probados los delitos de estafa reiterada que encuadró en los artículos 173, inciso 4º, y 175 del Código Penal, e impuso a Liste, en sus años de prisión declarando tales hechos, un año de prisión, para que sirviera de base a los embargos, para obligar a las empresas a devolver lo que no debían o que las empresas aceptarían sin protesta cargar con una obligación que de toda evidencia no tenían.

Fué condenado el asaltante de un chófer

El 25 de agosto a la 1 en la noche, Eulalia y Díaz Vélez, al conducir

realizarse, a pesar de la larga permanencia en el lugar. Refridos concretamente a las investigaciones efectuadas y al trabajo de desmonte para dejar en descubierto las ruinas, tarea que se ha efectuado en una considerable extensión. Después ilustró los trabajos de excavación, relevamiento y reconstrucción que se han efectuado. También informó sobre los cateos en zonas próximas a la ciudad y del material arqueológico que se ha logrado reunir. Sobre la base de estas noticias formuló una diagnosis preliminar acerca de la ciudad en estudio. Finalmente, elaboró un plan de trabajo para llevar adelante el estudio comenzado.

Inmediatamente el Dr. Silvio Zavala ocupó la tribuna y desarrolló el tema "Los estudios antropológicos en México". Describió la organización del Instituto de Antropología e Historia de México, a cuyo cargo se encuentran los principales museos de ese país; los cursos que se imparten en la Escuela de Antropología dependiente del propio instituto; la colaboración que practican los antropólogos e historiadores, sobre todo en el caso del convenio existente entre el citado instituto y el Colegio de México, y la actividad que desarrollan las sociedades de antropología e historia.

Acto seguido expuso algunos datos relativos a la historia social del campo mexicano desde el siglo XVI, época en que comenzaron a formarse los grandes latifundios, en los cuales vivían las familias de los trabajadores por varias generaciones. En principio se trataba de hombres libres, pero las deudas y otras formas de sujeción les quitaban la libertad de movimiento de sus personas. Este sistema de trabajo —llamado en México peonaje— perduró hasta principios del siglo XX, habiendo heredado la atención de especialistas tan dispares, como el de la emperatriz Carlota, esposa del archiduque Maximiliano de Austria y el de Carlos Marx, quien sostuvo que se trataba de una forma disfrazada de esclavitud. Como quiera que los orígenes de la institución no habían sido bien establecidos y reinaban opiniones encontradas acerca de los mismos, ha sido preciso estudiar con minuciosidad el problema, el cual tuvo manifestaciones en otros países hispano-americanos.

Instituto Argentino de Derecho Comercial

Se reunió el Instituto Argentino de Derecho Comercial, bajo la presidencia del Dr. Carlos C. Malagarriga, actuando como secretario el Dr. Aníbal Pereira Torres, y resolvió realizar un ciclo de conferencias en el año actual sobre temas de derecho comercial, las que se efectuarán en esta capital y en ciudades del interior del país. Las disertaciones estarán a cargo de los miembros titulares del Instituto, Dres. Mario A. Rivarola, Carlos C. Malagarriga, Federico Figueroa, Carlos Jorge Varangot, Aníbal Pereira Torres, Waldemar Arecha, Alberto M. Justo, Alberto Garza, Víctor L. Cinollo Vernengo y Ricardo Williams. Además, resolvió reorganizar las comisiones del Instituto, facultando para esa tarea a los presidentes de los mismos. Asimismo acordó realizar un acto público en Montevideo, oportunidad en la cual disertará el Dr. Carlos C. Malagarriga sobre unificación del derecho comercial en los países del Plata.

Instituto de Estudios y Conferencias Industriales

El Instituto de Estudios y Conferencias Industriales de la Unión Industrial Argentina, con motivo de la inauguración del ciclo de actividades del año actual, ha convocado para hoy a las 18 a los miembros de su comisión de honor para considerar el informe de las actividades de 1943, elegir autoridades para el año 1944 y designar delegados al Congreso de Post-guerra.

La reunión se llevará a cabo, como de costumbre, en la sala de actos de la mencionada institución, Avenida de Mayo 1157.

Instituto Argentino de Estudios Legislativos

Hoy a las 18 se realizará en el salón principal de la Biblioteca del Colegio de Abogados de Buenos Aires, Palacio de Justicia, 7º piso, la reunión de la Sociedad de Derecho Penal del Instituto, a fin de considerar el informe de los Dres. Enrique R. Altalión y Laureano Landaburu (h.) sobre "La regulación jurídica de la prostitución. Bases para su reforma". Actuarán como relatores los citados miembros de la Sección y han sido invitados al acto, además de los componentes de la misma, los profesores e investigadores jurídicos, médicos, psicólogos, miembros del Congreso de Abogados y autoridades científicas de la capital.

LA EXPOSICIÓN DE LA VIVIENDA POPULAR SE HA CLAUSURADO AYER

Entrará en vigor el presupuesto para la P. de San Juan

San Juan, 19.—El interventor federal, general Sosa Molina, informó acerca de los resultados de las gestiones que realizó en Buenos Aires. En un comunicado dado a publicación esta noche expresa que el presidente de la República tiene la intención de visitar esta provincia a fin de hacer con el propósito de penetrarse en forma directa de los problemas inmediatos relacionados con la reconstrucción de la ciudad. A este respecto el interventor hace saber que los problemas de fondo que afectan a la reconstrucción de San Juan están a estudio y decisión del primer mandatario.

"El general Farrell ha expresado —añade el documento— que al estudiar el problema de la reconstrucción de San Juan lo hace con el convencimiento de que se trata, por su magnitud y trascendencia, de una gran problemática nacional".

El general Sosa Molina manifiesta luego que el proyecto de presupuesto provincial que sometió a consideración del Poder Ejecutivo de la Nación, ha sido aprobado por éste, de modo que entrará inmediatamente en vigor. En términos globales el presupuesto aprobado se distribuye así: gastos generales ordinarios, incluidos los recurrentes para la ejecución de algunas obras, 20.244.216 pesos; gastos extraordinarios, 9.667.810 \$, y dependencias autárquicas, 7.461.903 pesos. El presupuesto ordinario incluye la suma de 5.151.725 pesos para obras de arquitectura, riego e hidráulica, y otras sobre las cuales se informará a medida que se vaya resolviendo su ejecución. Dentro del presupuesto extraordinario figuran 4.720.000 pesos, provenientes de la colecta pro damnificados por el terremoto, suma que se destinará a diversas formas de auxilio mas o menos directo, a trabajos de emergencia relacionados con la destrucción producida por el terremoto, asistencia social en general, construcción de un monumento a la memoria de las víctimas del 15 de enero, restauración de casas parroquiales destruidas, etc.

Más adelante el comunicado ratifica la manifestación del interventor en el sentido de que no terminará el mes actual sin quedar satisfactoriamente solucionado el problema de las viviendas de emergencia, cuya construcción prosigue con la mayor actividad el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Por lo que hace a las viviendas que son necesarias en los departamentos, además de las estructuras de casas ya destinadas para los mismos, el citado ministerio nacional enviará otros 800 armazones según lo que se ha calculado para abarcar las necesidades de la zona urbana afectada.

Agrega el comunicado que durante su estadía en Buenos Aires el interventor puso término a las gestiones para el establecimiento de la Casa de San Juan en la metrópoli, habiendo quedado resuelto con ese fin adquirir un local en la avenida Roque Sáenz Peña 738, el cual, mientras la organización de la entidad queda terminada, será utilizado por la Secretaría de Trabajo y Previsión para organizar una exposición de actividades de sanjuaninos posterior al terremoto, la que funcionará luego en un local de la calle Florida.

El emplazamiento de la nueva ciudad

San Juan, 19.—La comisión asesora de restauración provincial, que está gestionando de los poderes públicos que esta capital sea reconstruida en el mismo lugar en que el terremoto la recibió numerosas adhesiones particulares, entidades y asociaciones demostrativas de que es unánime el deseo de que sea mantenido el emplazamiento de la ciudad.

Adjudicaron otras 21 viviendas

San Juan, 19.—Según informes dados por la intervención, la comisión que distribuye y fiscaliza los recursos de emergencia, para la adjudicación

Sociedad Franklin. Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Cel: 264 4602443)

La escuela uruguaya

La catástrofe de San Juan dio origen en muchos países americanos a manifestaciones de solidaridad que conmovieron al pueblo argentino. Iniciativas de ayuda o testimonios de condolencia revelaron por su forma el sentimiento de dolor fraternal y de voluntad de cooperación que impulsa a nuestros hermanos del continente. A esos actos es necesario agregar ahora un hecho nuevo que ha emocionado, sin duda, a todos por su significación profunda y por su belleza. Nos referimos al proyecto aprobado, hace algunas semanas, por unanimidad por la Cámara de Diputados de Montevideo, y sancionado ahora por el Senado. Dispone este proyecto la creación de una escuela en San Juan. Con tal motivo, los miembros de los diversos sectores parlamentarios expresaron su simpatía por la Argentina de una manera que da a ese pensamiento un valor que supera aún la importancia de la obra destinada a representarlo en la realidad. No puede sorprendernos, sin embargo, esa actitud, por extraordinaria que parezca en su generosidad espontánea. Ella nos demuestra que la antigua hermandad del Plata persiste como en los tiempos en que se formó y se ahondó, al azar de sucesos memorables, de vida compartida en el peligro y en la esperanza. Esa amistad, que es una expresión del espíritu histórico y de la tradición familiar de las dos repúblicas, encuentra siempre su fórmula perfecta, y esta vez los legisladores del Uruguay la hallaron en palabras que mitigan, en la medida en que puede ser mitigable, la congoja con que el desastre ensombreció a las muchedumbres argentinas. Se levantará, pues, en la nueva ciudad este altar, símbolo de la unidad rioplatense; en la capital uruguaya, resurgida de su muerte, se erigirá esa casa uruguaya, en que se impartirá el abecedario y se enseñará a los niños a celebrar el vínculo que encarna, el ideal americano que proclamará con su presencia.

La proporción de las armas

De acuerdo con las recientes informaciones suministradas por el Ministerio de Guerra, el país cuenta actualmente con veintinueve regimientos de infantería. Un gran número de éstos forman parte de las siete divisiones de ejército existentes, por corresponder orgánicamente a cada una de ellas tres unidades del arma; los restantes constituyen, en combinación con otras formaciones, destacamentos especiales, por estar acondicionados en su conjunto para desempeñarse en terrenos de características topográficas particulares. El gran impulso dado a la creación de unidades de infantería está justificado por las enseñanzas de la actual contienda. No obstante la aparición de nuevos elementos técnicos, de la presencia de unidades blindadas, mecanizadas, de paracaidistas y otras expresiones resultantes del adelanto de la mecánica, la infantería continúa siendo, como lo ha sido en toda época, la reina de las batallas. En efecto, sobre ella recae el peso del ataque como el de la defensa y es a la misma que con preferencia se recurre a fin de tomar posesión del terreno.

Para permanecer fiel a sus antiguas y reconocidas virtudes, la infantería ha tenido que aceptar, y lo ha hecho de buen grado, las innovaciones resultantes de los cambios acaecidos en los métodos de lucha, del poder creciente de las armas y de la presencia de nuevos elementos de combate, entre otros el tanque y la aviación. Con el propósito de contrarrestar sus efectos ha incorporado a su seno una cantidad considerable de armas anto-máticas y en menor número motores, cañones de campaña y materiales antitanque y anticarro. Del aprovechamiento combinado de

todos ellos resulta una potencia de fuego que puede avanzar victoriosa hacia el objetivo señalado por el comando o bien constituirse en una barrera de intercepción del ataque adversario. Por otra parte, si bien se halla conformada para marchar por sus propios medios, o sea a pie y al paso de sus vehículos a tracción a sangre, fracciones importantes de la misma pueden ser fácilmente transportadas por medios mecánicos para realizar rápidos desplazamientos exigidos por la situación de guerra. Prestar apoyo a las propias formaciones de tanques y combatir a las unidades antitanques que se oponen a su avance forman parte de las tareas que tiene a su cargo actualmente la infantería rusa, con los felices resultados que conocemos.

El hecho de que se pongan de manifiesto las ventajas de poseer mucha infantería no significa, por cierto, menospreciar la función importante que les compete a las demás especialidades, pues todas son indispensables y se complementan. La organización del conjunto de las fuerzas no es arbitraria; obedece a ciertas reglas que, si bien se hallan sujetas a sufrir las variantes que la naturaleza del terreno, el adelanto de la industria de guerra, la riqueza equina, las vías de comunicación y otros factores les impongan, tienen por fin establecer la proporción más conveniente que deben guardar aquellas para que el conjunto resulte eficiente. Por lo demás, el aumento de la infantería supone un posterior desarrollo de las restantes armas.

Coordinación de funciones

Diversos episodios considerados en estos últimos tiempos por las autoridades nacionales y las instituciones que agrupan a los productores y exportadores, demuestran que es imprescindible llegar a una coordinación de servicios que permita estimular las actividades industriales y mejorar las transacciones con los países compradores.

Hace falta estudiar la apreciación de los múltiples aspectos de este problema, en vista de la existencia de factores inesperados que pueden causar perturbaciones y para que, al terminar la guerra, la unidad de pensamiento y de acción nos asegure un afianzamiento firme en la competencia que han de entablar los países hoy en lucha, que procurarán la reconquista de sus antiguos mercados.

Si se enumeran las dependencias del Estado que intervienen en las transacciones del comercio exterior y las entidades privadas concretadas a la misma finalidad, se advertiría que, en el primer caso, las operaciones, por esa misma razón, se tornan complejas y, en el segundo, que no pocas energías se gastan en esfuerzos de idéntica finalidad. Contra estos organismos dispersos y aquella función sin la debida coordinación, han de luchar los productores de otros países, cuyos gobiernos fijan normas directivas precisas y ofrecen un apoyo amplio y decidido tanto en las tareas locales como en la labor de sus diplomáticos y cónsules. La desventaja será notoria y los riesgos numerosos.

Comprendemos que ciertas medidas referentes a la moneda y a la aduana competen al Ministerio de Hacienda; que otras son del resorte del Ministerio de Agricultura y que las de embarque atañen a la Flota Mercante del Estado, pero no es menos cierto que el existiese un organismo coordinador, las distintas disposiciones tendrían una orientación más precisa, los ministerios una información integral y se llegaría a una simplificación destinada a facilitar una actividad de tanta importancia. Si ese organismo existiese, a la vez, integrado por representantes de las instituciones vinculadas al comercio internacional y a la producción, la unidad de pensamiento tendría la valiosa colaboración que ya acertadamente se ha procurado con el Banco de Crédito Industrial. Es claro que la dificultad mayor

en el mismo año 1943 puede estimarse en 18.000.000.

Siempre refiriéndonos al año 1943, México ocupa el primer puesto en la importación de libros argentinos, con 3.310.000, la siguen Venezuela, con 1.685.000, Colombia con 1.268.000, Uruguay con 1.155.000, Perú con 855.000. En la diferencia del idioma, es un interesante comprador. Nada menos que 243.000 libros argentinos han traspasado sus fronteras. Los Estados Unidos se anotan con 91.000 volúmenes. En estos instantes tenemos grandes esperanzas cifradas en España. Por fin, después de pacíficas gestiones, se ha podido lograr el levantamiento de las barreras opuestas a estos simpáticos exponentes de nuestra cultura.

Este apogeo de nuestra industria editorial —prosigue— representa un instante de júbilo en la historia del país. En el país de Avellaneda, saludando con patriótica satisfacción el primer embarque de trigo y formulando mil votos más fervorosos porque no esté lejána la hora donde se asocie el nombre de la Argentina, no sólo a los productos nobles de su tierra, sino también al libro, el exquisito producto de su cultura, que es a la vez antorcha de libertad y paladín de la democracia.

Y llegará el día glorioso —terminó el orador— en que se oirá al repicar de las campanas un salmo imponente y sonoro coreado por millones de voces argentinas, anunciando la grata nueva de que nuestra patria, mil veces bendita, despartrama al mundo los bienes más preciados de su grandeza espiritual.

El Dr. Kraft fué aplaudido largamente.

BELLAS ARTES

Renunció el presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, don Antonio Santamarina

Con fecha de ayer, el presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, D. Antonio Santamarina, elevó al ministro de Justicia e Instrucción Pública la renuncia irrevocable de ese cargo. Al expresar su resolución, el dimitente agrega:

"No puedo, al dirigirme en esta oportunidad a V. E., dejar de recordar a los artistas argentinos, cuya obra abra tanto el grado de cultura alcanzado por nuestro país. Tampoco debo callar la valiosa cooperación que durante mi presidencia ha significado el patriótico empeño demostrado en todo momento por mis colegas de comisión. En la tarea cumplida —debo agregar— buena y meritoria parte corresponde a los funcionarios y empleados de la dependencia, a algunos pleados —humano, por cierto— que pudieran atribuírseles, de cualquier manera, no tiene otro responsable que el firmante. Confío en que V. E. quiera tenerlo presente".

Mario Ceccoli
Mañana a las 18 el Teatro del Pueblo inaugurará una muestra de xilografías y monocopias del artista Mario Ceccoli, en su nueva sala de la diagonal Roque Saenz Peña 943 (subsuelo).

Palmira Scrosoppi
El 22 del actual Palmira Scrosoppi inaugurará en la Asociación Impulso, Lamadrid 355, una muestra de sus óleos y monocopias, la cual permanecerá abierta al público hasta el 6 de mayo, en el horario de 18 a 20.

ADMINISTRACION NACIONAL

Expropiación de noticieros cinematográficos

Por decreto firmado en acuerdo de ministros con fecha 5 del actual se ha resuelto declarar de utilidad pública y, en consecuencia, expropiar al "conjunto de noticieros cinematográficos de propiedad de la empresa Max Glücksmann". Trátase de una serie de películas documentales rodadas hace años por aquella empresa y cuyo valor está implícito en el hecho de que, según informa el Archivo Gráfico de la Nación, en el expediente que ha motivado el decreto es necesario que sean adquiridas por el Estado "en razón de su alto interés documental". Son —dice el decreto en sus fundamentos— "bienes de evidente utilidad pública", por lo cual se resuelve su expropiación. En la parte dispositiva se anota que será materia de adquisición veinte mil metros de película positiva y un lote de negativos de "films" sin clasificar, cuyo precio en conjunto se estima en 2500 pesos. Por el artículo 2º del decreto se designa al procurador fiscal federal en turno para que inicie el correspondiente juicio de expropiación, solicitando que el juzgado disponga de la inmediata entrega de esos noticieros, "en razón de ser urgente la adopción de medidas para su conservación". El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública procederá a depositar oportunamente a la orden del procurador fiscal el precio que se asigna a los bienes que se expropian. Firman, con el primer magistrado, los ministros J. Honorio Siliagrea, Luis C. Perlinger, Juan Pistarini, César Ameghino y Diego I. Mason.

de los ferrocarriles particulares, los cuales deben atender con los gastos de explotación, que también lo hacen y mayor que las líneas fiscales, las cuentas de renovación de materiales y las obligaciones hipotecarias (debetures). Precisamente porque el saldo entre las entradas brutas y los gastos de explotación no alcanza a cubrir unar y otras cosas que nuestras representadas cierran sus ejercicios con déficit financiero desde hace tantos años".

Expresa también el documento que es erróneo suponer que están en juego únicamente los intereses de las empresas y la situación de su personal, ya que, en su carácter de servicio público, los ferrocarriles deben atender los requerimientos de la colectividad de modo que su funcionamiento no sólo no perturbe o paralice la vida económica del país, sino que, por lo contrario, colabore eficazmente en su desenvolvimiento.

"Cualquier medida que afecte las condiciones normales en la prestación de los servicios o que haga onerosa la explotación, rompiendo el equilibrio entre las entradas y los gastos directos de los ferrocarriles, y entre éstos y los costos generales de la producción y la industria en el país —afirma—, repercute de inmediato sobre la prosperidad general. Las empresas han contemplado en todo tiempo el bienestar de sus obreros y empleados. Claro está que lo han hecho; y no se ve cómo habrían podido proceder de otra manera, dentro de los límites en que lo permitiera su propia situación que los ferrocarriles — que no cuentan con otros recursos que se eleva a 2351 pesos. Examinadas todas esas cifras se observa que el 55,7 o/o de los obreros y empleados ferroviarios gana más de 150 pesos mensuales, en tanto que tan sólo el 25,7 o/o pasa ese salario en el conjunto de la industria".

La cuestión de las retenciones

Los representantes de las empresas califican a continuación como desprovista de fundamento la afirmación del petitorio obrero, según la cual las compañías se han apropiado ilícitamente de 26.000.000 de pesos, retenidos como parte de mayor cantidad sobre los sueldos y salarios de su personal.

"La cuestión de las retenciones —dice— no existe actualmente. Es una cuestión terminada totalmente por decreto suspenso, que quedó, por defecto suspenso, la aplicación de las mismas medidas al personal la integridad de las sumas que, de acuerdo con las disposiciones del Laudo Prejudicial, las empresas debían devolver, y devolvieron".

Hacen luego la historia de las retenciones. Recuerdan la gravedad de la situación de las empresas en 1930 y años subsiguientes, que correspondió a la crisis general del país, la cual, a su vez, entró en el conjunto de la crisis mundial. Ante esa situación, las compañías recurrieron a la reducción al mínimo de las inversiones por capital, a la limitación de los servicios de pasajeros y al aumento temporal en los plazos de transporte de las cargas ordinarias.

"Esas medidas —agregan— no tardaron en ser insuficientes. Para que los ferrocarriles pudieran seguir funcionando se tenía que proceder a mayores economías, las cuales habrían afectado al personal por aplicación de los derechos emergentes de los estatutos que autorizaban rebajas y reducciones cuando la pérdida en los departamentos de administración, talleres, almacenes y vía y obras, en los cuales, por la propia naturaleza de sus funciones y trabajo, eran más fáciles. Entidades gremiales y empresas y la Dirección General de Ferrocarriles buscaron entonces, y por igual, una solución al problema, pudiéndose afirmar que la preocupación que predominó fué la de evitar que quedara sin trabajo un gran número de obreros y empleados (alrededor de 6000).

En noviembre de 1931, el jefe del Estado, general Uriburu, y el ministro de Obras Públicas, Dr. Calatayud, firmaron el decreto que aprobó los convenios entre el personal y las empresas y evitó la desocupación en el ferrocarril. Aquellos convenios incluían reducciones en los haberes

de los ferrocarriles particulares, los cuales deben atender con los gastos de explotación, que también lo hacen y mayor que las líneas fiscales, las cuentas de renovación de materiales y las obligaciones hipotecarias (debetures). Precisamente porque el saldo entre las entradas brutas y los gastos de explotación no alcanza a cubrir unar y otras cosas que nuestras representadas cierran sus ejercicios con déficit financiero desde hace tantos años".

Expresa también el documento que es erróneo suponer que están en juego únicamente los intereses de las empresas y la situación de su personal, ya que, en su carácter de servicio público, los ferrocarriles deben atender los requerimientos de la colectividad de modo que su funcionamiento no sólo no perturbe o paralice la vida económica del país, sino que, por lo contrario, colabore eficazmente en su desenvolvimiento.

Los salarios del personal

Como réplica a la afirmación del petitorio obrero de que los salarios ferroviarios llevan la miseria y el hambre a millares de hogares, contrasta lo que perciben los 97.477 obreros y empleados de las empresas particulares de jurisdicción nacional con los haberes de 184.894 obreros varones empleados por la industria en la ciudad de Buenos Aires.

"A mayor abundamiento —agregan—, si se comparan las cifras del salario medio en el conjunto de la industria, se echa de ver que en ésta el promedio anual es 1340 pesos, en tanto que en los talleres de los ferrocarriles dicho promedio se eleva a 2351 pesos. Examinadas todas esas cifras se observa que el 55,7 o/o de los obreros y empleados ferroviarios gana más de 150 pesos mensuales, en tanto que tan sólo el 25,7 o/o pasa ese salario en el conjunto de la industria".

El documento se ocupa a continuación de los aumentos anuales y bienales de que goza el 75 o/o del personal de las empresas; de las ventajas de que goza ese personal, que prácticamente elevan el nivel de su estipendio en comparación con otros gremios; de la institución de El Hogar Ferroviario, gracias a la cual 18.000 de sus miembros han podido realizar el sueño de la casa propia, y de las ventajas, más recientes, del salario familiar, para señalar luego la gran mayoría que los argentinos constituyen en el personal de las empresas. También se ocupa el documento de la ley 11.544, de la aptitud física del personal, la construcción de viviendas en zonas apartadas, la eliminación de contratistas, las empresas subsidiarias del transporte, el Policlínico Ferroviario y las medidas disciplinarias, y expone, al final, los resultados de la explotación y el encarecimiento de la misma. A ese propósito expresa que "ni aun con los aumentos en las tarifas decretados por el Poder Ejecutivo y que nuestras representadas venían solicitando en mayor escala desde 1940 para poder hacer frente a la elevación de los gastos de explotación derivados de la guerra, las empresas han podido llegar a repartir dividiendo alguno a sus accionistas. La mayoría de ellas —agrega— no ha podido siquiera cubrir íntegramente los servicios de sus obligaciones (debetures), lo que determina la situación de moratoria en que se encuentran".

Firman el documento los señores: E. Chanourdie, presidente de la Junta de Representantes y gerente de los FF. CC. y representante legal del F. C. Santa Fe; G. E. Leguizamón, presidente del directorio local de los FF. CC. Sur y Oeste; L. P. O'Farrell, presidente del directorio local del F. C. B. A. al Pacífico; A. Iturbide, presidente del directorio local del F. C. Central Argentino; P. Paissaud, representante legal de la Cia. General de Buenos Aires; J. J. Guaresti (hijo), representante legal de los FF. CC. Entre Ríos y N. E. Argentino; J. Calder Angel, presidente del directorio local del F. C. Midland; T. Lacroze, presidente del directorio del F. C. Central de Buenos Aires, y H. Bustos Morón, representante legal del F. C. Rosario a Puerto Belgrano.

de los ferrocarriles particulares, los cuales deben atender con los gastos de explotación, que también lo hacen y mayor que las líneas fiscales, las cuentas de renovación de materiales y las obligaciones hipotecarias (debetures). Precisamente porque el saldo entre las entradas brutas y los gastos de explotación no alcanza a cubrir unar y otras cosas que nuestras representadas cierran sus ejercicios con déficit financiero desde hace tantos años".

Expresa también el documento que es erróneo suponer que están en juego únicamente los intereses de las empresas y la situación de su personal, ya que, en su carácter de servicio público, los ferrocarriles deben atender los requerimientos de la colectividad de modo que su funcionamiento no sólo no perturbe o paralice la vida económica del país, sino que, por lo contrario, colabore eficazmente en su desenvolvimiento.

Los salarios del personal

Como réplica a la afirmación del petitorio obrero de que los salarios ferroviarios llevan la miseria y el hambre a millares de hogares, contrasta lo que perciben los 97.477 obreros y empleados de las empresas particulares de jurisdicción nacional con los haberes de 184.894 obreros varones empleados por la industria en la ciudad de Buenos Aires.

"A mayor abundamiento —agregan—, si se comparan las cifras del salario medio en el conjunto de la industria, se echa de ver que en ésta el promedio anual es 1340 pesos, en tanto que en los talleres de los ferrocarriles dicho promedio se eleva a 2351 pesos. Examinadas todas esas cifras se observa que el 55,7 o/o de los obreros y empleados ferroviarios gana más de 150 pesos mensuales, en tanto que tan sólo el 25,7 o/o pasa ese salario en el conjunto de la industria".

Hacen luego la historia de las retenciones. Recuerdan la gravedad de la situación de las empresas en 1930 y años subsiguientes, que correspondió a la crisis general del país, la cual, a su vez, entró en el conjunto de la crisis mundial. Ante esa situación, las compañías recurrieron a la reducción al mínimo de las inversiones por capital, a la limitación de los servicios de pasajeros y al aumento temporal en los plazos de transporte de las cargas ordinarias.

"Esas medidas —agregan— no tardaron en ser insuficientes. Para que los ferrocarriles pudieran seguir funcionando se tenía que proceder a mayores economías, las cuales habrían afectado al personal por aplicación de los derechos emergentes de los estatutos que autorizaban rebajas y reducciones cuando la pérdida en los departamentos de administración, talleres, almacenes y vía y obras, en los cuales, por la propia naturaleza de sus funciones y trabajo, eran más fáciles. Entidades gremiales y empresas y la Dirección General de Ferrocarriles buscaron entonces, y por igual, una solución al problema, pudiéndose afirmar que la preocupación que predominó fué la de evitar que quedara sin trabajo un gran número de obreros y empleados (alrededor de 6000).

En noviembre de 1931, el jefe del Estado, general Uriburu, y el ministro de Obras Públicas, Dr. Calatayud, firmaron el decreto que aprobó los convenios entre el personal y las empresas y evitó la desocupación en el ferrocarril. Aquellos convenios incluían reducciones en los haberes

de los ferrocarriles particulares, los cuales deben atender con los gastos de explotación, que también lo hacen y mayor que las líneas fiscales, las cuentas de renovación de materiales y las obligaciones hipotecarias (debetures). Precisamente porque el saldo entre las entradas brutas y los gastos de explotación no alcanza a cubrir unar y otras cosas que nuestras representadas cierran sus ejercicios con déficit financiero desde hace tantos años".

de los ferrocarriles particulares, los cuales deben atender con los gastos de explotación, que también lo hacen y mayor que las líneas fiscales, las cuentas de renovación de materiales y las obligaciones hipotecarias (debetures). Precisamente porque el saldo entre las entradas brutas y los gastos de explotación no alcanza a cubrir unar y otras cosas que nuestras representadas cierran sus ejercicios con déficit financiero desde hace tantos años".

LA EXPOSICIÓN DE LA VIVIENDA POPULAR SE HA CLAUSURADO AYER

Luego de un retullo acto, que tuvo efecto ayer por la tarde, quedó clausurada la Exposición del Plan Oficial de Vivienda Popular, que funcionó en el local de la Sociedad Rural Argentina, en la calle Florida, con el auspicio de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Durante el tiempo que tuvo lugar la muestra se calcula que desfilaron por ella alrededor de 600.000 personas interesadas en conocer la forma en que el gobierno nacional se propone encarar la solución del problema y en el que, según el anuncio oficial, se invertirá la suma de 2.000.000.000 de pesos. En la ceremonia efectuada ayer, a la cual asistieron autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión y considerable cantidad de público, usó de la palabra el director de Vivienda, Dr. Tili, quien se refirió a los planes del gobierno nacional para encarar el difícil problema, a los estudios realizados y a los fundamentos racionales del mismo.

Luego el mencionado funcionario, en un párrafo de su disertación, anunció que el 17 de mayo próximo el presidente de la República colocará la piedra fundamental del barrio obrero Villa Concepción, de 530 casas, en el partido de San Martín, cerca de la avenida General Paz.

NUEVO GOBERNADOR DEL TERRITORIO DEL CHUBUT

Por conducto del Ministerio del Interior, el Poder Ejecutivo expidió un decreto por el cual se nombra gobernador del territorio nacional del Chubut al general de brigada Angel Solari.

EJÉRCITO Y MARINA

El estado de salud del ministro interino de Guerra

Por encontrarse afectado de gripe, el ministro interino de Guerra, vió obligado a guardar cama los dos últimos días y suspender el ejercicio de sus actividades en dicho departamento. Según se informó ayer en la misma secretaría de Estado, la evolución favorable que el coronel Perón ha experimentado en su estado probablemente le permitirá reanudar en la fecha sus labores oficiales.

Asumió el cargo el nuevo jefe de la escuadra de mar

En una ceremonia realizada en Puerto Belgrano, que tuvo efecto a bordo del acorazado Moreno, se hizo cargo ayer del comando en jefe de la escuadra de mar el contralmirante Abelardo Pantin.

A dicho acto asistieron numerosos jefes y oficiales de la referida base, y momentos después de leerse la orden del día mediante la cual se despedía el comandante saliente, contraalmirante Carlos M. Sciarano, fué izada en la nave la insignia del nuevo jefe de la precitada escuadra.

CONFERENCIAS

"Los ideales de la Constitución y la vida argentina"

Esta tarde la Universidad Popular Alejandro Korn de La Plata, iniciará su actividad cultural del año con un ciclo de disertaciones al que ha puesto el título que encabeza estas líneas. El secretario general de la institución, Dr. A. Orfila Reynal, abrirá el acto, exponiendo el plan de trabajo para el año en curso.

"Impresiones de viaje y de la vida judía en Sud Africa"

En el teatro La Salle, calle Cangallo 2263, el Dr. Boris Surovich hablará hoy a las 21.30 sobre "Impresiones de viaje y de la vida judía en Sud Africa".

de los ferrocarriles particulares, los cuales deben atender con los gastos de explotación, que también lo hacen y mayor que las líneas fiscales, las cuentas de renovación de materiales y las obligaciones hipotecarias (debetures). Precisamente porque el saldo entre las entradas brutas y los gastos de explotación no alcanza a cubrir unar y otras cosas que nuestras representadas cierran sus ejercicios con déficit financiero desde hace tantos años".

Adjudicaron otras 21 viviendas

San Juan, 19.—Según informan desde los que distribuye y fiscaliza las viviendas de emergencia acaba de adjudicarse nueve de ellas, con 27 habitaciones en total, para alojar a 75 personas, y otras doce, con un total de 34 habitaciones, para albergar a 85 en los barrios Dr. Alberto Cumpido y Ministro Dr. Ameghino.

Lo recaudado por una comisión cordobesa

Por intermedio del Banco de Córdoba, el secretario de Hacienda de la intervención federal en dicha provincia, Sr. Ernesto F. Llavallo, envió a la Secretaría de Trabajo y Previsión un cheque por la suma de 200.000 pesos, importe de lo recaudado por la comisión local pro ayuda a San Juan.

Además, en la mencionada secretaría se recibió, también con destino a la colecta de San Juan, la suma de 11.970 pesos, producto de los aportes obtenidos por la Asociación de Propietarios de Garages Unidos.

Contribución de una dependencia oficial

El director nacional de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. Eugenio A. Galli, entregó al Gobierno la suma de \$ 78.763,41, a que asciende la recaudación en la dependencia a su cargo para las víctimas de San Juan.

LA CARTERA DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Tucumán, 19. — Hoy circuló en sectores habitualmente bien informados de esta capital la noticia de que el actual interventor federal de esta provincia, Dr. Alberto Balgüeri, era designado ministro de Justicia e Instrucción Pública, llegando a afirmarse que ya aquí ha hecho conocer al presidente de la República su decisión de aceptar el cargo. Por otra parte, se da por seguro también que el secretario de Gobierno, Educación y Economía de la intervención, doctor Adolfo Silenzi di Stagni, será llamado para ocupar una subsecretaría del gabinete nacional.

VISITÓ EL INTENDENTE EL JARDÍN ZOOLOGICO Y OTROS VARIOS PASEOS

Acompañado por el titular de la Dirección Antártica de Obras Municipales, ingeniero José A. Rabuffi, y por las autoridades del Jardín Zoológico, efectuó el intendente municipal interino una detenida visita a ese paseo, y apreció la importancia de las obras de mejoramiento que en él están realizándose, no obstante hallarse en pie el propósito de trasladarlo a los mas amplios y adecuados terrenos de la chacra Saavedra.

También recorrió el teniente coronel Caccia la plaza Mezquita, donde se construye una acera central, y la plaza Juramento, que recientemente fué objeto de reformas. Le acompañó el titular de la Dirección de Paseos, ingeniero Carlos L. Thays, y el jefe del D. E. observó complacido los trabajos, felicitando al personal que los realizó.

Visita al hospital Piñero

El intendente interino efectuó igualmente una visita al hospital Parmenio Piñero, en compañía del secretario interino de Salud Pública y Abastecimiento, Dr. Samuel W. Medrano. El teniente coronel Caccia se detuvo especialmente en dos de los pabellones destinados a internación de enfermos, y en el servicio de guardia, donde apreció el nuevo régimen de atención del público, recién establecido en la dependencia.



Proyecto:

**DIGITALIZACION DE ARTICULOS SOBRE
EL TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN**

Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular

Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan

E-mail: bibliotecapopularfranklin@gmail.com

Teléfono: 0264- 422-4998

Responsables del proyecto:

Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)

Luis Alberto Olguin (Programador)

Ricardo Aguilera (Digitalizador)

Juan Manuel Olguin Carrillo (Digitalizador)

Proyecto co-financiado con aportes de la Fundación Banco San Juan

2019